

Página 1 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 02/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

Santiago de Cali, 05/04/2023

Señores:
OFERENTES

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL EDIFICIO BASE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, INCLUYE PERSONAL OPERARIO, INSUMOS DE ASEO, MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL SERVICIO DE ASEO EN GENERAL, VIGENCIAS 2023".

Ciudad.

Asunto: Solicitud Cotización

Comedidamente me permito solicitar su colaboración en el sentido de realizar la cotización para realizar el estudio de mercado del proceso de contratación para el "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL EDIFICIO BASE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, INCLUYE PERSONAL OPERARIO, INSUMOS DE ASEO, MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL SERVICIO DE ASEO EN GENERAL, VIGENCIAS 2023".

de acuerdo con las condiciones que a continuación se relacionan, así:

FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES	
ADVERTENCIAS	La cotización solicitada servirá únicamente de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto, <u>no constituye en sí misma una oferta</u> y <u>consecuentemente NO obliga a las partes.</u>
OBJETO	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL EDIFICIO BASE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, INCLUYE PERSONAL OPERARIO, INSUMOS DE ASEO, MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL SERVICIO DE ASEO EN GENERAL, VIGENCIAS 2023".
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	60 días.

Página 2 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 02/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE					
UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PERSONAL	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
DEVAL	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL EDIFICIO BASE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, INCLUYE PERSONAL OPERARIO, INSUMOS DE ASEO, MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL SERVICIO DE ASEO EN GENERAL, VIGENCIAS 2023."	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA: mediante la prestación de servicio de operaria con conocimiento en aseo y desinfección en las áreas de las unidades habitacionales, áreas administrativas, zonas comunes y lavandería (lavado cambio y organización de lencería), atención al cliente.	4		
		JARDINERO Y OFICIOS VARIOS PISCINERO: Mediante la prestación del servicio operarios con conocimiento en mantenimiento, aseo, limpieza, de piscina aplicación de químicos para el control y conservación de aguas saludables, la contratación deberá suministrar herramientas para el cumplimiento de las actividades asignadas, así misma suministrar dotación de ley, elementos de bioseguridad para el correcto desarrollo de sus actividades. Los trabajos se deben coordinar previamente con el supervisor del contrato.	1		
		JARDINERO Y OFICIOS VARIOS: Mediante la prestación de un operario con conocimiento en mantenimiento de zonas verdes plantas y jardines en general, Fontanero, albañería general. El contratista deberá dotar con uniformes de la empresa y elementos de bioseguridad, así misma maquinaria (guadaña, sopladora y bomba fumigadora) para el desarrollo de sus actividades. Los trabajos se deben coordinar previamente con el supervisor del contrato.	1		

No.	Nombre del punto del servicio	Dirección	Área (M2)
1	Comando Departamento de Policía Valle	Calle 47 No 28 – 51 barrio santa Isabel – Palmira Valle	6.000

Primer piso oficinas y demás así: guardia de ingreso, zona de parqueos, oficina atención al ciudadano, oficina de derechos humanos, oficina de gestión documental, oficina seguridad instalaciones, oficina de talento humano, baños mujeres y hombres, resección ingreso bloque oficinas, pasillos y graderías.

Segundo piso oficinas relacionadas así: comando de departamento, comando operativo, planeación, comunicaciones estratégicas, grupo administración, seccional de inteligencia, baños pasillo, grupo telemático y grupo armamento.

Tercer piso oficinas relacionadas así: subcomando operativo, departamento y municipios seguros, auditorio y baños, oficina grupo GUDMO, centro automático de despacho, cuatro alojamientos y baños corredores y gradas.

Alojamientos: 18 habitaciones con sus respectivos baños corredores y baño social.

Página 3 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 02/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS

ITEM	CONDICIONES TECNICAS	CUMPLE	
		SI	NO
1	- Se contará con los operarios de servicio de aseo piscinero y jardinero todos los días de la semana, con una jornada de 8 horas diarias, incluyendo domingo y lunes festivo, los descansos se programarán de lunes a sábado y mínimo un domingo debiendo asumir el reemplazo la empresa, asumiendo el pago que se genere por laborar dominicales y festivos, de igual forma cuando se presenten novedades por incapacidades o que se ausenten de sus labores por diferentes motivos. - Todos los funcionarios que laboren en las instalaciones deberán estar afiliados al sistema de EPS, ARP, PENSIONES Y CESANTIAS, AFILIACION A LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR de acuerdo a la ley vigente, sin que se genere vínculo laboral con la Policía Nacional Dirección de Bienestar Social. - Se asignará por parte del contratista un supervisor sin costo alguno al presente contrato.		
2	El oferente deberá certificar por escrito , que los operarios de mantenimiento (piscina y jardinería) y los operarios de aseo y camarería cuentan con experiencia en las actividades a desarrollar y o que se han desempeñado en actividades similares al objeto del futuro proceso contractual, para el caso del operario en mantenimiento que certifique su curso en manipulación de piscinas, trabajos en alturas. (Anexar certificados de compromisos)		
3	El oferente deberá certificar por escrito que se compromete a garantizar en caso de ausencia de los operarios por diversos motivos, llámese fuerza mayor, caso fortuito o calamidad familiar, disponer inmediatamente de otro funcionario, con igual capacidad, calificación e idoneidad que le pueda reemplazar durante su ausencia y cumpla así con las condiciones pactadas inicialmente en la ejecución de sus labores dentro de las instalaciones de la Base del Departamento de Policía Valle.		
4	Presentación Personal: deberá certificar por escrito Una vez se dé inicio la ejecución del contrato, el oferente deberá suministrar la dotación de uniformes con el logo de la empresa y el calzado de seguridad para las diferentes actividades a desarrollar, carnet de identificación, dotar a su personal acorde a las normas de seguridad industrial, observando la excelente presentación personal. Al personal de operarios que va prestar el servicio de piscinero debe laborar con vestuario en overol y jean con camibuso, botas en cuero y botas de caucho, la dotación deberá ser cambiada por la empresa contratista cuando las condiciones de estado de la prenda y presentación del operario así lo requieran; teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y disposiciones de Ley.		
5	El oferente deberá certificar por escrito que se compromete con el contratante a entregar los primeros cinco días de cada mes, una vez se dé inicio a la ejecución del contrato la facturación correspondiente de acuerdo a los suministros estipulados.		
6	El oferente deberá certificar por escrito que se compromete con el contratante los primeros cinco días de cada mes, a entregar al supervisor del contrato o quien haga sus veces, la maquinaria, equipos, elementos e insumos de aseo dispuestos en el contrato con destino a las instalaciones de la Base del Departamento de Policía Valle, ubicado en la calle 47 No 28-51 barrio santa Isabel, Palmira Valle.		
	PAUTAS AMBIENTALES: SERVICIO DE ASEO. - El oferente deberá tener capacitado al personal en temas de manejo, clasificación y disposición final de residuos generados en la Base del Departamento de Policía Valle en los puntos asignados de acuerdo a la normatividad vigente, cuyos contenedores se encuentran organizados por colores según el residuo a disponer. - De acuerdo a la clasificación de los residuos sólidos, deberán desplazar estos en las condiciones adecuadas de embalaje hasta el centro de acopio temporal de la unidad. Se sugiere generar diariamente el registro de peso total por cada tipo de residuo aprovechable (papel, cartón, plástico, periódico, archivo, vidrio entre otros) y registrándolo en una planilla		

Página 4 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 02/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

7	(formato no controlado u originado por la empresa contratista), incluyendo el protocolo actualizado para el manejo de los residuos sólidos producto de la prevención a este riesgo biosanitario por COVID-19. - El oferente deberá certificar por escrito que no se encuentra registrado como infractor ambiental, en el REGISTRO UNICO DE INFRACTORES (RUIA) del Ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible, de acuerdo a lo establecido en la ley 1333 del 21 de Julio de 2009. Para lo cual deberá anexar pantallazo del aplicativo Virtual de Autoridad Nacional de Licencia Ambientales ANLA (www.anla.com). - El oferente deberá presentar junto a la oferta los permisos o licencias ambientales del funcionamiento de la empresa que sean necesarios para la prestación del servicio objeto del presente del proceso, en donde cualquier infracción ambiental por omisión de los mismos serán asumidas como responsabilidad exclusiva del oferente y futuro contratista. - Salud ocupacional: el contratista deberá adoptar toda la normatividad legal vigente que relacione las medidas sobre las condiciones sanitarias básicas y disposiciones de Salud Ocupacional para sus trabajadores, garantizando así la Seguridad e Higiene Industrial de cada uno, con el fin de preservar la salud física y mental y prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.																																
7	El oferente deberá presentar debidamente diligenciado y firmado el formulario denominado (COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)																																
8	Certificación de contratos Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma sea igual o mayor al 50% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones de contratos.																																
9	El oferente deberá certificar por escrito que está en capacidad de cubrir los mantenimientos preventivos y correctivos que se llegasen a necesitar en los equipos y herramientas puestos a disposición para la ejecución de la actividades y reemplazar en un periodo mínimo de 08 días, y no siendo este mantenimiento posible, se debe realizar el cambio oportuno del equipo para que no afecte las actividades programadas en la Base del Departamento de Policía Valle.																																
10	El oferente deberá certificar por escrito que se compromete a entregar productos avalados por INVIMA (deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso), como también que sean biodegradables y que cumplan con las medidas ambientales establecidas para su control y disposición final.																																
11	El futuro contratista suministrará: insumos, equipos y elementos necesarios para, el mantenimiento y tratamiento de aguas de piscina, para el aseo en áreas administrativas, unidades habitacionales, insumos y herramienta para actividades integrales de jardinería y fumigación general contra vectores, roedores, y superficies. <table><tr><th colspan="5">PRODUCTOS Y ELEMENTOS PARA EL ASEO EN UNIDADES OFICINAS Y AREAS</th></tr><tr><th>ITEM</th><th>descripción</th><th>Presentación</th><th>cantidad</th><th>periodicidad de la entrega</th></tr><tr><td>1</td><td>Blanqueador o hipoclorito</td><td>Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc</td><td>40</td><td>mensual</td></tr><tr><td>2</td><td>Jabón para loza</td><td>Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc</td><td>2</td><td>mensual</td></tr><tr><td>3</td><td>Jabón Azul en barra</td><td>Barra, unidad con peso mínimo de 250 gr en envoltura individual</td><td>6</td><td>mensual</td></tr><tr><td>4</td><td>Jabón de dispensador para manos con fragancia</td><td>Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc</td><td>10</td><td>mensual</td></tr></table>	PRODUCTOS Y ELEMENTOS PARA EL ASEO EN UNIDADES OFICINAS Y AREAS					ITEM	descripción	Presentación	cantidad	periodicidad de la entrega	1	Blanqueador o hipoclorito	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	40	mensual	2	Jabón para loza	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2	mensual	3	Jabón Azul en barra	Barra, unidad con peso mínimo de 250 gr en envoltura individual	6	mensual	4	Jabón de dispensador para manos con fragancia	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	10	mensual		
PRODUCTOS Y ELEMENTOS PARA EL ASEO EN UNIDADES OFICINAS Y AREAS																																	
ITEM	descripción	Presentación	cantidad	periodicidad de la entrega																													
1	Blanqueador o hipoclorito	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	40	mensual																													
2	Jabón para loza	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2	mensual																													
3	Jabón Azul en barra	Barra, unidad con peso mínimo de 250 gr en envoltura individual	6	mensual																													
4	Jabón de dispensador para manos con fragancia	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	10	mensual																													

Página 5 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 02/03/2022		
VERSIÓN: 9		

5	Limpiador multiusos	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	20	mensual
6	Líquido desengrasante	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	12	mensual
7	Detergente multiusos en polvo	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	18	mensual
8	Pastilla desinfectante para sanitario azul	Unidad con peso mínimo de 45 gr	30	mensual
9	Pastilla desinfectante de cloro para orinal	Unidad con peso mínimo de 45 gr	10	mensual
10	Líquido para limpiar vidrios	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2	mensual
11	Creolina	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2	mensual
12	Líquido para limpiar equipos de oficina	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc con atomizador	4	mensual
13	Sellante para pisos	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	6	mensual
14	Mantenedor de pisos	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	18	mensual
15	desincrustante para pisos y juntas	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	12	mensual
16	Jabón neutro para pisos	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	4	mensual
17	Varsol ecológico	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 cc	1	mensual
18	Brilla metal en crema	En crema de mínimo 70 gr	1	mensual
19	Ambientador para piso diferentes fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	30	mensual
20	Insecticida para insectos voladores	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 cc	2	mensual
21	Limpones en tela color blanco sin estampado de 45 cm por 45 cm.	Unidad	24	mensual
22	Bayetilla color blanco en tela fileteada de 100 cm por 70 cm	Unidad	6	mensual
23	Bayetilla color rojo en tela fileteada de 100 cm por 70 cm	Unidad	2	mensual
24	Esponjilla enmallada	Unidad	10	mensual
25	- Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho Escoba Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	8	mensual
26	- Escoba Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	2	mensual
27	Mango metálico escoba o trapero Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	10	mensual
28	Cepillos Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5 cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	2	mensual
29	Cepillos Para pisos - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 35 cm de largo por 6 cm de ancho por 7 cm de alto. - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	4	mensual
30	Trapero Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 350 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	10	mensual
31	Cepillo para sanitario (churrusco)	Unidad	2	mensual
32	Pads Para brillo - Diámetro mínimo de 20 pulgadas - Rojo o blanco	Unidad	1	mensual
33	Pads Para remoción - Diámetro mínimo de 20 pulgadas - Café o negro	Unidad	1	mensual

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

34	Bolsas plásticas Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	80	mensual
35	Bolsas plásticas Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	50	mensual
36	Bolsas plástica Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	50	mensual
37	Bolsas plásticas Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	50	mensual
38	Bolsas plástica Elaborada en polietileno de baja densidad - De color azul - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	40	mensual
39	Guantes Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 - Color amarillo	Par	12	mensual
40	Guantes Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 - Color negro	Par	12	mensual
41	Guantes Elaborados en camaza - Tallas 7 a 9	Par	2	mensual
42	Papel higiénico Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	10	mensual
43	Toallas para manos Toallas interdobladadas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho - Hoja color natural	Unidad	10	mensual
44	Vasos Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 6 oz	Paquete de mínimo 50	8	mensual
45	Mezclador Elaborados en plástico - Calibre mínimo de 2 - Longitud mínima de 11 cm - Color rojo, café o blanco	Paquete de mínimo 500	1	mensual
46	Café 100% café tostado y molido. - Tostón media. - Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA. - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno. - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen.	Libra	25	mensual
47	Destapador para sanitario Tipo campana - Chupa elaborada en caucho - Diámetro mínimo de 12 cm - Mango elaborado en plástico o madera - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	2	mensual
48	Rastrillo Barra dentada plástica con mínimo 18 dientes - Mango metálico plastificado con longitud mínima de 120 cm	Unidad	2	mensual
49	Recogedor de basura Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	4	mensual
50	Atomizadores Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc - con pistola	Unidad	6	mensual
51	Baldes Elaborado en plástico - Capacidad de mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames	Unidad	2	mensual
52	Lorban en polvo	500 gramos	4	mensual
53	Florencia	kilo	1	mensual
54	Tijeras pequeñas para poda de jardinería	unidad	1	trimestral
55	Tijeras grandes de podar	unidad	1	trimestral
56	Peinilla # 22	unidad	1	trimestral

ELEMENTOS EQUIPOS Y MAQUINARIA

ITEM	descripción	Presentación	cantidad	periodicidad de la entrega
57	Papelera Cuerpo plástico - Con mecanismo de pedal para abrir y cerrar tapa	Unidad	20	durante la ejecución del contrato

Página 7 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 02/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

		- Con capacidad mínima de 10 litros - Diseño para baño															
58		Señales peatonales de prevención y atención Elaborado en plástico - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo. - Impresión en las dos caras con las palabras "Cerrado" o "Área cerrada" o "No pasar". - Color amarillo	Unidad	6	durante la ejecución del contrato												
59		Aspiradora De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia entre 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 45 y 55 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados	Unidad	1	durante la ejecución del contrato												
60		Lavabriladora de pisos De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 175 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos portapad, cepillo suave y duro	Unidad	1	durante la ejecución del contrato												
61		Hidrolavadora Motor eléctrico y potencia de mínimo 2.2 Kw - 1.450 RPM y entre 2.5 HP y 3.5 HP. - Presión de salida de agua entre 1500 psi y 1900 psi. - Con ruedas	Unidad	1	durante la ejecución del contrato												
62		Sopladora de hojas Potenciado por motor a gasolina o eléctrico inalambrico - Caudal mínimo de 380 cfm / 645m3/h - Autonomía mínima de 30 minutos - Intensidad máxima de sonido de 100dB	Unidad	1	durante la ejecución del contrato												
63		Guadañas Guadaña de Eje Rígido - Viene cilindrada con aproximadamente 30 a 51,6 cm3. -Peso promedio entre 6,5 Kg y 7,7 Kg. -Cuchilla de 80 puntas -Capacidad del tanque de combustible entre 0,65 Lt y 1 Lt. -Cuenta con un sistema de arranque manual. -Cuenta con un sistema de ignición electrónico	Unidad	1	durante la ejecución del contrato												
1 Nota: Los insumos y elementos deberán ser entregados durante los primeros cinco (05) días de cada mes al supervisor del contrato en las instalaciones de la Base del Departamento de Policía Valle.																	
<table><tr><th colspan="4">SERVICIO DE FUMIGACIÓN</th></tr><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>Cantidad</th><th>PERIODICIDAD PARA LA ENTREGA</th></tr><tr><td>64</td><td>Servicio de Control y manejo de plagas para un área de 4.000 M2</td><td>1</td><td>Una</td></tr></table>						SERVICIO DE FUMIGACIÓN				ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PERIODICIDAD PARA LA ENTREGA	64	Servicio de Control y manejo de plagas para un área de 4.000 M2	1	Una
SERVICIO DE FUMIGACIÓN																	
ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PERIODICIDAD PARA LA ENTREGA														
64	Servicio de Control y manejo de plagas para un área de 4.000 M2	1	Una														
2. NOTA: El contratista debe suministrar dotación según Código Sustantivo del Trabajo (CST) en sus Artículos 230 al 233: ➤ Se deberá suministrar calzado y vestido de acuerdo a su labor, cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un (1) par de zapatos y un (1) vestido de labor al trabajador.																	
12	Limpieza en los alojamientos de la base del departamento: ✓ Limpieza de muebles, cuadros, lámparas y electrodomésticos de las oficinas. ✓ Colocar todos los suministros, papel, jabón, toalla. ✓ Limpieza de pisos, baños, espejos, en general. ✓ Aplicar los productos de desinfección, limpieza de mesones, inodoros, pisos y sifones.																
13	Piscina: Actividades Diarias. 1- Apertura de ingreso a piscina donde verifica el estado del agua identificando partículas flotantes, procediendo a retirarlas. 2- Procede a instalar la manguera en la motobomba de aspirado e inicia la actividad de retiro de suciedad de fondo. 3- Realiza el retiro del equipo completo empleado en el aspirado y rectifica que no queden partículas flotantes.																

Página 8 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 02/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

	4- Toma muestreo de agua y analiza pH y cloro, cumple con el procedimiento de estabilizarlo en los rangos establecidos en la norma aplicando los respectivos químicos. 5- Deberá guardar en lugar seguro la motobomba de bombeo, manguera y demás elementos empleados en el mantenimiento de piscinas. Actividades Semanales. 1 - Al finalizar la semana el día domingo o lunes festivo una vez se haga el cierre de la piscina se debe dar inicio al procedimiento de desinfección donde aplicará los químicos necesarios, y al día siguiente realizara el procedimiento de rutina de aspirado, retiro de material flotante, equilibrio de PH y CL, como también realizara el lavado y desinfección de áreas de tránsito de bañistas, duchas y baños Nota de todos los procedimientos se debe dejar anotaciones en el libro de piscinas y en las planillas de control de ph y cloro.		
14	Aseo en pisos: ✓ Realizar Aspirado, barrido, trapeado, encerado, lavado, desmanchado, aplicar sellante y brillo de pisos según corresponda a pasillos, tabletas, mármol, vinilo, madera, granito, cerámica, pisos cristalizados, ladrillo, otros de las áreas comunes y oficinas. ✓ El aseo de los pisos interiores y exteriores se hará DIARIAMENTE (los siete días de la semana) y el sellado de los pisos que correspondan cada QUINCE DÍAS. El aseo de los pisos se efectuará con productos especiales como jabón industrial ceras emulsionadas poliméricas antideslizante tapa poros y selladores, los cuales deben ser biodegradables, utilizando maquinaria adecuada.		
15	Baterías de baños: ✓ Lavado y desinfección con productos que garanticen la óptima desinfección diariamente del porcelanizado. (Inodoro, Mesones, Lavamanos, Paredes pisos y divisiones ambientales) En todos los puntos de servicio y en las zonas sociales o salones de las áreas comunes. Aplicando productos Biodegradables para control de olor de sifones y orinales Instalar los elementos de primera necesidad como son jabón de manos, papel higiénico y toalla de papel para manos. Los cuales deben ser suministrados cada vez que se requiera.		
16	Oficinas: ✓ Desempolvado y limpieza diaria de divisiones de oficina pasamanos, escritorios, sillas, mesas, archivadores y demás mobiliario, limpieza exterior de computadoras, con los líquidos de excelente calidad y con los procedimientos adecuados. ✓ Limpieza semanal de cuadros, interruptores extintores puertas y ventanas. Recorrido a diario para vaciar las papeleras y mantener la limpieza de las diferentes superficies.		
17	Vidrios: ✓ Limpieza semanal de los vidrios interiores de las ventanas La limpieza diaria de los vidrios de puertas, divisiones de oficina, mesas, escritorios, interior de ventanas para lo cual se deberá utilizar limpiavidrios.		
18	Áreas Comunes y Zonas Verdes: ✓ Se debe recoger DIARIAMENTE las basuras y demás elementos como hojas de árboles, frutos entre otros que caen en césped, patios y parqueaderos. Realizar recorrido permanente para el vaciado de papeleras y mantener la limpieza de las diferentes zonas. ✓ Recorrer las áreas exteriores permanentemente para mantenerlas limpias y libres de desechos. ✓ Se debe realizar mantenimiento de Jardines, prados, todas las zonas verdes, plantación de plantas decorativas, la poda y descapote de los árboles, Aporcar plantas de jardín y árboles, plateo, fertilización, tratamiento fitosanitario, riego de las mismas y retirada del césped, extracción de maleza y demás actividades que permitan la conservación de las diferentes zonas verdes. ✓ Realizar barrido DIARIO a las zonas comunes compuestas de piso en cemento baldosa o similar, de igual forma encerar, aplicar sellante en los lugares donde la estructura lo exige. (Aspirado, barrido, encerado, lavado, desmanchado y brillo de pisos según corresponda, pasillos, tabletas, mármol, vinilo, madera, granito, cerámica, pisos cristalizados, ladrillo, otros de las áreas comunes. El aseo de los pisos se efectuará con productos especiales BIODEGRADABLES, como jabón industrial ceras emulsionadas		

Página 9 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 02/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

	poliméricas antideslizante tapa poros y selladores con maquinaria adecuada para no molestar a los adjudicatarios o personas que permanezcan en ellas y que no produzcan malos olores. ✓ Mantenimiento DIARIO según se requiera por tráfico, para garantizar el brillo y la limpieza permanente Limpieza DIARIA DE LOS MOBILIARIOS cada vez que se requiera como son: escritorios y demás mobiliarios, las superficies de madera deberán asearse con lustra muebles. Y limpieza SEMANAL y cada vez que se requiera de las lámparas, interruptores, paredes, extintores ✓ Mantenimiento de bordes de andenes con matamalezas BIODEGRADABLES. ✓ Efectuar limpieza de paredes, ventanas, sillas y demás muebles que se encuentren en las áreas comunes o zonas verdes, cielo raso de las locaciones. ✓ Limpieza de canales y canaletas Mantenimiento canchas deportivas Podado de césped MENSUAL.		
19	Áreas Interiores: En caso de las áreas habitadas se barrera, trapeara y brillaran los pisos, los estantes y muebles se limpiarán cada vez que lo determine los jefes de los diferentes puntos de servicio		
20	Visita Técnica La visita técnica de reconocimiento es de carácter voluntario por parte de los oferentes a los sitios donde se prestará el servicio de aseo integral, en caso de que no realicen la visita, la METROPOLITANA DE POLICÍA CALI, no aceptará solicitudes de adiciones en valor o cobros adicionales por cada uno de los servicios.		

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección será de cuatro (4) meses y a partir del 01 de Julio 2023 al 31 de octubre de 2023.
	LUGAR DE ENTREGA	En las instalaciones de la Base del Departamento de Policía Valle ubicado en la calle 47 No 28- 51 barrió Santa Isabel Municipio de Palmira, Valle del Cauca.
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Las contempladas en el Anexo de OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA .
	FORMA DE PAGO	La Policía Nacional - Policía Metropolitana Santiago de Cali cancelara el valor del contrato de la siguiente forma: Se realizaran pagos mensuales y/o proporcionales contraprestación de servicio ejecutado de acuerdo a las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación de la factura electrónica en la oficina de contratos y la plataforma OLIMPIA, la factura deberá contener dentro de las observaciones las siguientes especificaciones #16-01-01-M2;el número del contrato; correo institucional del supervisor del contrato#\$, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la metropolitana Santiago de Cali, de acuerdo al derecho a turno a la disponibilidad del plan anual de caja (PAC). Así mismo, para que el pago proceda, deberá allegarse al momento de presentación de la factura comercial, si es persona jurídica, la última planilla de pago de aportes parafiscales y seguridad social integral, según aplique, acompañada de una certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal donde se exprese estar al día con dichos pagos; y si es persona natural, fotocopia de la última planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, junto con la fotocopia del recibo de consignación donde conste el pago de dichos conceptos, según sea el caso. El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y a la programación del Plan Anual de Caja

Página 10 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 02/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

		(PAC) por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional (DIRAF). Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Cali, ubicada en la calle 21 No. 1N-65 primer piso, barrio Piloto en Cali. Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana de Cali, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Cali se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja (PAC) aprobado por la Dirección Administrativa y Financiera (DIRAF), siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones, y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. El oferente favorecido deberá de manera mensual cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor del contrato, cabe anotar que los datos registrados son tal como se establece en la guía de Gestión Contractual del SECOP II, por ende, la facturación que no sea registrada en el portal de contratación no se podrá asignarle derecho a turno, para el debido proceso de pago.
	GARANTIA UNICA	Las contempladas en las garantías del proceso, del anexo especificaciones técnicas.
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN Y MECANISMOS DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	Las contempladas en la ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantía única, transportes, operarios, etc.	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Plazo con que cuentan los interesados para presentar la cotización respectiva es de cinco (05) días hábiles desde su publicación, la cotización debe ser presentada a través del portal único de contratación pública SECOP II.	

Atentamente,


Intendente JHON EDWIN HENAO MUÑOZ
 Responsable Servicios Generales Departamento de Policía Valle.-

Elaboró: SI, Anderson Bayer Arboleda
 Revisó: IT, Jhon Edwin Henao Muñoz
 Fecha de elaboración: 05/04/2023
 Ubicación: Disco D: Documentos/Plan de compras/2022/ASEO

Calle 47 No 28-51 Barrio Santa Isabel
 Teléfono 316-7533766
 Ddeval.grupo@policia.gov.co



Santiago de Cali, abril 20 de 2023

Señores
BASE DEVAL
Ciudad

A continuación, nos permitimos presentar cotización del servicio de mantenimiento de aseo, servicio que dependiendo la contratación incluye dotación, insumos, maquinaria y supervisión.

Propuesta técnica

Desarrollar el servicio de mantenimiento diario de aseo en las instalaciones de su organización, servicio que se prestará de acuerdo con la programación de un plan de trabajo, con personal capacitado, productos, maquinaria, implementos e insumos adecuados a las necesidades del mantenimiento.

Brillaseo cuenta con un programa de capacitación permanente para nuestros funcionarios en técnicas de aseo y aseguramiento de la calidad, seguridad industrial y salud ocupacional, cumpliendo así con las normas de aseguramiento de calidad ISO 9001-2015 certificado con el cual cuenta nuestra empresa, también contamos con certificado de BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA BPM, para manejo de alimentos.

Maquinaria y equipo

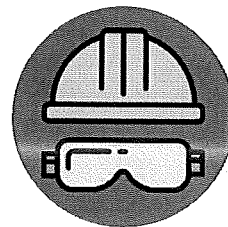
Brillaseo S.A.S., cuenta con maquinaria de la más alta tecnología, esta permite la prestación de un servicio de mejor calidad y más efectivo. La maquinaria se arrendará a nuestros clientes a precios muy económicos.

Servicios especializados

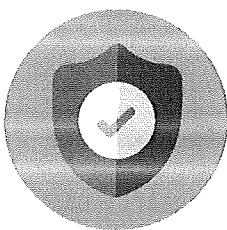
En caso de no estar incluidos en la contratación, los servicios especializados tales como lavado de fachadas, limpieza de vidrios altos (ventanas) por su parte externa e interna, cristalizado y sellado de pisos entre otros, podrán efectuarse con personal especializado para realizar estas labores con los precios más competitivos del mercado. Esto se cotiza de acuerdo con la solicitud y necesidades del cliente.

Seguridad Industrial

En general, suministraremos todos los elementos de seguridad necesarios para evitar al máximo cualquier accidente que pueda presentarse durante el desempeño de las labores de los operarios, teniendo en cuenta también la seguridad del personal que labora y visita las instalaciones de su empresa, como avisos de prevención, conos y cinta para cerramiento de áreas, baldes escurridores, carros porta elementos, etc.



Supervisión



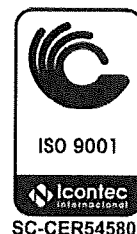
Contamos con un grupo de supervisores para revisar, calificar y ayudar a los operarios, también se encargarán de recibir cualquier queja o inquietud del cliente para corregir mediante una acción rápida y adecuada.

La supervisión se hace con un funcionario que aplica su experiencia en la institución y está capacitado para manejar las situaciones eventuales que se presenten en lo referente al servicio de aseo y oficios varios objetos de esta propuesta, actuando de manera efectiva.

Certificado de calidad

El SISTEMA DE CALIDAD de BRILLASEO S.A.S. ha sido evaluado y aprobado por el ICONTEC según la NORMA INTERNACIONAL ISO 9001:2015.

Aplica en todas las actividades relacionadas con la prestación de servicios de aseo, en los sectores residencial, comercial, industrial y de salud. Cristalizado, diamantado y sellado de pisos. Lavado de fachadas alfombras y muebles.



Propuesta económica 2023

FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES	
ADVERTENCIAS	La cotización solicitada servirá únicamente de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto, <u>no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.</u>
OBJETO	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL EDIFICIO BASE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, INCLUYE PERSONAL OPERARIO, INSUMOS DE ASEO, MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL SERVICIO DE ASEO EN GENERAL, VIGENCIAS 2023".
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	60 días.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE					
UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PERSONAL	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
DEVAL	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL EDIFICIO BASE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, INCLUYE PERSONAL OPERARIO, INSUMOS DE ASEO, MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL SERVICIO DE ASEO EN GENERAL, VIGENCIAS 2023."	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA: mediante la prestación de servicio de operaria con conocimiento en aseo y desinfección en las áreas de las unidades habitacionales, áreas administrativas, zonas comunes y lavandería (lavado cambio y organización de lencería), atención al cliente.	4	X	
		JARDINERO Y OFICIOS VARIOS PISCINERO: Mediante la prestación del servicio operarios con conocimiento en mantenimiento, aseo, limpieza, de piscina aplicación de químicos para el control y conservación de aguas saludables, la contratación deberá suministrar herramientas para el cumplimiento de las actividades asignadas, así misma suministra dotación de ley, elementos de bioseguridad para el correcto desarrollo de sus actividades. Los trabajos se deben coordinar previamente con el supervisor del contrato.	1	X	
		JARDINERO Y OFICIOS VARIOS: Mediante la prestación de un operario con conocimiento en mantenimiento de zonas verdes plantas y jardines en general, Fontanero, albañería general. El contratista deberá dotar con uniformes de la empresa y elementos de bioseguridad, así misma maquinaria (guadaña, sopladora y bomba fumigadora) para el desarrollo de sus actividades. Los trabajos se deben coordinar previamente con el supervisor del contrato.	1	X	

No.	Nombre del punto del servicio	Dirección	Área (M2)
1	Comando Departamento de Policía Valle	Calle 47 No 28 – 51 barrio santa Isabel – Palmira Valle	6.000

Primer piso oficinas y demás así: guardia de ingreso, zona de parqueos, oficina atención al ciudadano, oficina de derechos humanos, oficina de gestión documental, oficina seguridad instalaciones, oficina de talento humano, baños mujeres y hombres, resección ingreso bloque oficinas, pasillos y graderías.

Segundo piso oficinas relacionadas así: comando de departamento, comando operativo, planeación, comunicaciones estratégicas, grupo administración, seccional de inteligencia, baños pasillo, grupo telemático y grupo armamento.

Cotización servicio de aseo y limpieza

Tercer piso oficinas relacionadas así: subcomando operativo, departamento y municipios seguros, auditorio y baños, oficina grupo GUDMO, centro automático de despacho, cuatro alojamientos y baños corredores y gradas.

Alojamientos: 18 habitaciones con sus respectivos baños corredores y baño social.

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS

ITEM	CONDICIONES TECNICAS	CUMPLE	
		SI	NO
1	- Se contará con los operarios de servicio de aseo piscinero y jardinero todos los días de la semana, con una jornada de 8 horas diarias, incluyendo domingo y lunes festivo, los descansos se programarán de lunes a sábado y mínimo un domingo debiendo asumir el reemplazo la empresa, asumiendo el pago que se genere por laborar dominicales y festivos, de igual forma cuando se presenten novedades por incapacidades o que se ausenten de sus labores por diferentes motivos. - Todos los funcionarios que laboren en las instalaciones deberán estar afiliados al sistema de EPS, ARP, PENSIONES Y CESANTIAS, AFILIACION A LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR de acuerdo a la ley vigente, sin que se genere vínculo laboral con la Policía Nacional Dirección de Bienestar Social. - Se asignará por parte del contratista un supervisor sin costo alguno al presente contrato.	X	
2	El oferente deberá certificar por escrito , que los operarios de mantenimiento (piscina y jardinería) y los operarios de aseo y camarería cuentan con experiencia en las actividades a desarrollar y o que se han desempeñado en actividades similares al objeto del futuro proceso contractual, para el caso del operario en mantenimiento que certifique su curso en manipulación de piscinas, trabajos en alturas. (Anexar certificados de compromisos)	X	
3	El oferente deberá certificar por escrito que se compromete a garantizar en caso de ausencia de los operarios por diversos motivos, llámese fuerza mayor, caso fortuito o calamidad familiar, disponer inmediatamente de otro funcionario, con igual capacidad, calificación e idoneidad que le pueda reemplazar durante su ausencia y cumpla así con las condiciones pactadas inicialmente en la ejecución de sus labores dentro de las instalaciones de la Base del Departamento de Policía Valle.	X	
4	Presentación Personal: deberá certificar por escrito Una vez se dé inicio la ejecución del contrato, el oferente deberá suministrar la dotación de uniformes con el logo de la empresa y el calzado de seguridad para las diferentes actividades a desarrollar, carnet de identificación, dotar a su personal acorde a las normas de seguridad industrial, observando la excelente presentación personal. Al personal de operarios que va prestar el servicio de piscinero debe laborar con vestuario en overol y jean con camibuso, botas en cuero y botas de caucho, la dotación deberá ser cambiada por la empresa contratista cuando las condiciones de estado de la prenda y presentación del operario así lo requieran; teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y disposiciones de Ley.	X	
5	El oferente deberá certificar por escrito que se compromete con el contratante a entregar los primeros cinco días hábiles de cada mes, una vez se dé inicio a la ejecución del contrato la facturación correspondiente de acuerdo a los suministros estipulados.	X	
6	El oferente deberá certificar por escrito que se compromete con el contratante los primeros cinco días de cada mes, a entregar al supervisor del contrato o quien haga sus veces, la maquinaria, equipos, elementos e insumos de aseo dispuestos en el contrato con destino a	X	

	las instalaciones de la Base del Departamento de Policía Valle, ubicado en la calle 47 No 28-51 barrio santa Isabel. Palmira Valle.		
7	PAUTAS AMBIENTALES: SERVICIO DE ASEO. - El oferente deberá tener capacitado al personal en temas de manejo, clasificación y disposición final de residuos generados en la Base del Departamento de Policía Valle en los puntos asignados de acuerdo a la normatividad vigente, cuyos contenedores se encuentran organizados por colores según el residuo a disponer. - De acuerdo a la clasificación de los residuos sólidos, deberán desplazar estos en las condiciones adecuadas de embalaje hasta el centro de acopio temporal de la unidad. Se sugiere generar diariamente el registro de peso total por cada tipo de residuo aprovechable (papel, cartón, plástico, periódico, archivo, vidrio entre otros) y registrándolo en una planilla (formato no controlado u originado por la empresa contratista), incluyendo el protocolo actualizado para el manejo de los residuos sólidos producto de la prevención a este riesgo biosanitario por COVID-19. - El oferente deberá certificar por escrito que no se encuentra registrado como infractor ambiental, en el REGISTRO UNICO DE INFRACTORES (RUIA) del Ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible, de acuerdo a lo establecido en la ley 1333 del 21 de Julio de 2009. Para lo cual deberá anexar pantallazo del aplicativo Virtual de Autoridad Nacional de Licencia Ambientales ANLA (www.anla.com). - El oferente deberá presentar junto a la oferta los permisos o licencias ambientales del funcionamiento de la empresa que sean necesarios para la prestación del servicio objeto del presente del proceso, en donde cualquier infracción ambiental por omisión de los mismos serán asumidas como responsabilidad exclusiva del oferente y futuro contratista. - Salud ocupacional: el contratista deberá adoptar toda la normatividad legal vigente que relacione las medidas sobre las condiciones sanitarias básicas y disposiciones de Salud Ocupacional para sus trabajadores, garantizando así la Seguridad e Higiene Industrial de cada uno, con el fin de preservar la salud física y mental y prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.	X	
		X	
		X	
		X	
7	El oferente deberá presentar debidamente diligenciado y firmado el formulario denominado (COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)	X	

Cotización servicio de aseo y limpieza

	Certificación de contratos																																																																			
8	Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma sea igual o mayor al 50% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá <u>presentar certificaciones de contratos.</u>	X																																																																		
9	El oferente deberá <u>certificar por escrito</u> que está en capacidad de cubrir los mantenimientos preventivos y correctivos que se llegasen a necesitar en los equipos y herramientas puestos a disposición para la ejecución de la actividades y reemplazar en un periodo mínimo de 08 días, y no siendo este mantenimiento posible, se debe realizar el cambio oportuno del equipo para que no afecte las actividades programadas en la Base del Departamento de Policía Valle.	X																																																																		
10	El oferente deberá <u>certificar por escrito</u> que se compromete a entregar productos avalados por INVIMA (deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso), como también que sean biodegradables y que cumplan con las medidas ambientales establecidas para su control y disposición final.	X																																																																		
11	El futuro contratista suministrará: insumos, equipos y elementos necesarios para, el mantenimiento y tratamiento de aguas de piscina, para el aseo en áreas administrativas, unidades habitacionales, insumos y herramienta para actividades integrales de jardinería y fumigación general contra vectores, roedores, y superficies. <table><tr><th colspan="5">PRODUCTOS Y ELEMENTOS PARA EL ASEO EN UNIDADES OFICINAS Y AREAS</th></tr><tr><th>ITEM</th><th>descripción</th><th>Presentación</th><th>cantidad</th><th>periodicidad de la entrega</th></tr><tr><td>1</td><td>Blanqueador o hipoclorito</td><td>Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc</td><td>40</td><td>mensual</td></tr><tr><td>2</td><td>Jabón para loza</td><td>Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc</td><td>2</td><td>mensual</td></tr><tr><td>3</td><td>Jabón Azul en barra</td><td>Barra, unidad con peso mínimo de 250 gr en envoltura individual</td><td>6</td><td>mensual</td></tr><tr><td>4</td><td>Jabón de dispensador para manos con fragancia</td><td>Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc</td><td>10</td><td>mensual</td></tr><tr><td>5</td><td>Limpiador multiusos</td><td>Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc</td><td>20</td><td>mensual</td></tr><tr><td>6</td><td>Líquido desengrasante</td><td>Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc</td><td>12</td><td>mensual</td></tr><tr><td>7</td><td>Detergente multiusos en polvo</td><td>Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr</td><td>18</td><td>mensual</td></tr><tr><td>8</td><td>Pastilla desinfectante para sanitario azul</td><td>Unidad con peso mínimo de 45 gr</td><td>30</td><td>mensual</td></tr><tr><td>9</td><td>Pastilla desinfectante de cloro para orinal</td><td>Unidad con peso mínimo de 45 gr</td><td>10</td><td>mensual</td></tr><tr><td>10</td><td>Líquido para limpiar vidrios</td><td>Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc</td><td>2</td><td>mensual</td></tr><tr><td>11</td><td>Creolina</td><td>Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc</td><td>2</td><td>mensual</td></tr></table>	PRODUCTOS Y ELEMENTOS PARA EL ASEO EN UNIDADES OFICINAS Y AREAS					ITEM	descripción	Presentación	cantidad	periodicidad de la entrega	1	Blanqueador o hipoclorito	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	40	mensual	2	Jabón para loza	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2	mensual	3	Jabón Azul en barra	Barra, unidad con peso mínimo de 250 gr en envoltura individual	6	mensual	4	Jabón de dispensador para manos con fragancia	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	10	mensual	5	Limpiador multiusos	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	20	mensual	6	Líquido desengrasante	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	12	mensual	7	Detergente multiusos en polvo	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	18	mensual	8	Pastilla desinfectante para sanitario azul	Unidad con peso mínimo de 45 gr	30	mensual	9	Pastilla desinfectante de cloro para orinal	Unidad con peso mínimo de 45 gr	10	mensual	10	Líquido para limpiar vidrios	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2	mensual	11	Creolina	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2	mensual		
PRODUCTOS Y ELEMENTOS PARA EL ASEO EN UNIDADES OFICINAS Y AREAS																																																																				
ITEM	descripción	Presentación	cantidad	periodicidad de la entrega																																																																
1	Blanqueador o hipoclorito	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	40	mensual																																																																
2	Jabón para loza	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2	mensual																																																																
3	Jabón Azul en barra	Barra, unidad con peso mínimo de 250 gr en envoltura individual	6	mensual																																																																
4	Jabón de dispensador para manos con fragancia	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	10	mensual																																																																
5	Limpiador multiusos	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	20	mensual																																																																
6	Líquido desengrasante	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	12	mensual																																																																
7	Detergente multiusos en polvo	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	18	mensual																																																																
8	Pastilla desinfectante para sanitario azul	Unidad con peso mínimo de 45 gr	30	mensual																																																																
9	Pastilla desinfectante de cloro para orinal	Unidad con peso mínimo de 45 gr	10	mensual																																																																
10	Líquido para limpiar vidrios	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2	mensual																																																																
11	Creolina	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2	mensual																																																																

Cotización servicio de aseo y limpieza

12	Líquido para limpiar equipos de oficina	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc con atomizador	4	mensual
13	Sellante para pisos	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	6	mensual
14	Mantenedor de pisos	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	18	mensual
15	desincrustante para pisos y juntas	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	12	mensual
16	Jabón neutro para pisos	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	4	mensual
17	Varsol ecológico	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 cc	1	mensual
18	Brilla metal en crema	En crema de mínimo 70 gr	1	mensual
19	Ambientador para piso diferentes fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	30	mensual
20	Insecticida para insectos voladores	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 cc	2	mensual
21	Limpiones en tela color blanco sin estampado de 45 cm por 45 cm.	Unidad	24	mensual
22	Bayetilla color blanco en tela fileteada de 100 cm por 70 cm	Unidad	6	mensual
23	Bayetilla color rojo en tela fileteada de 100 cm por 70 cm	Unidad	2	mensual
24	Esponjilla - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	enmallada Unidad	10	mensual
25	Escoba Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	8	mensual
26	Escoba Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	2	mensual
27	Mango metálico escoba o trapero Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	10	mensual
28	Cepillos Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5 cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	2	mensual
29	Cepillos Para pisos - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 35 cm de largo por 6 cm de ancho por 7 cm de alto. - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	4	mensual
30	Trapero Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 350 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	10	mensual
31	Cepillo para sanitario (churrusco)	Unidad	2	mensual

X

Cotización servicio de aseo y limpieza

32	Pads Para brillo - Diámetro mínimo de 20 pulgadas - Rojo o blanco	Unidad	1	mensual
33	Pads Para remoción - Diámetro mínimo de 20 pulgadas - Café o negro	Unidad	1	mensual
34	Bolsas plásticas Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	80	mensual
35	Bolsas plásticas Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	50	mensual
36	Bolsas plástica Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	50	mensual
37	Bolsas plásticas Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	50	mensual
38	Bolsas plástica Elaborada en polietileno de baja densidad - De color azul - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	40	mensual
39	Guantes Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 - Color amarillo	Par	12	mensual
40	Guantes Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 - Color negro	Par	12	mensual
41	Guantes Elaborados en camaza - Tallas 7 a 9	Par	2	mensual
42	Papel higiénico Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	10	mensual
43	Toallas para manos Toallas interdoblas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho - Hoja color natural	Unidad	10	mensual
44	Vasos Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 6 oz	Paquete de mínimo 50	8	mensual
45	Mezclador Elaborados en plástico - Calibre mínimo de 2 - Longitud mínima de 11 cm - Color rojo, café o blanco	Paquete de mínimo 500	1	mensual
46	Café 100% café tostado y molido. - Tostión media. - Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA. - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno. - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen.	Libra	25	mensual
47	Destapador para sanitario Tipo campana - Chupa elaborada en caucho - Diámetro mínimo de 12 cm - Mango elaborado en plástico o madera - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	2	mensual
48	Rastrillo Barra dentada plástica con mínimo 18 dientes - Mango metálico plastificado con longitud mínima de 120 cm	Unidad	2	mensual

Cotización servicio de aseo y limpieza

49	Recogedor de basura Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	4	mensual
50	Atomizadores Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc - con pistola	Unidad	6	mensual
51	Baldes Elaborado en plástico - Capacidad de mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames	Unidad	2	mensual
52	Lorban en polvo	500 gramos	4	mensual
53	Florencia	kilo	1	mensual
54	Tijeras pequeñas para poda de jardinería	unidad	1	trimestral
55	Tijeras grandes de podar	unidad	1	trimestral
56	Peinilla # 22	unidad	1	trimestral

ELEMENTOS EQUIPOS Y MAQUINARIA

ITEM	descripción	Presentación	cantidad	periodicidad de la entrega
57	Papelera Cuerpo plástico - Con mecanismo de pedal para abrir y cerrar tapa - Con capacidad mínima de 10 litros - Diseño para baño	Unidad	20	durante la ejecución del contrato
58	Señales peatonales de prevención y atención Elaborado en plástico - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo. - Impresión en las dos caras con las palabras "Cerrado" o "Área cerrada" o "No pasar". - Color amarillo	Unidad	6	durante la ejecución del contrato
59	Aspiradora De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia entre 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 45 y 55 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados	Unidad	1	durante la ejecución del contrato
60	Lavabridadora de pisos De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 175 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos portapad, cepillo suave y duro	Unidad	1	durante la ejecución del contrato
61	Hidrolavadora Motor eléctrico y potencia de mínimo 2.2 Kw - 1.450 RPM y entre 2.5 HP y 3.5 HP. - Presión de salida de agua entre 1500 psi y 1900 psi. - Con ruedas	Unidad	1	durante la ejecución del contrato
62	Sopladora de hojas Potenciado por motor a gasolina o eléctrico inalámbrico - Caudal mínimo de 380 cfm / 645m3/h - Autonomía mínima de 30 minutos - Intensidad máxima de sonido de 100dB	Unidad	1	durante la ejecución del contrato
63	Guadañas Guadaña de Eje Rígido - Viene cilindrada con aproximadamente 30 a 51,6 cm3. - Peso promedio entre 6,5 Kg y 7,7 Kg. - Cuchilla de 80 puntas - Capacidad del tanque de combustible entre 0,65 Lt y 1 Lt. - Cuenta con un sistema de arranque manual. - Cuenta con un sistema de ignición electrónico	Unidad	1	durante la ejecución del contrato

X

Cotización servicio de aseo y limpieza

1 Nota: Los insumos y elementos deberán ser entregados durante los primeros cinco (05) días de cada mes al supervisor del contrato en las instalaciones de la Base del Departamento de Policía Valle.

SERVICIO DE FUMIGACIÓN			
ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PERIODICIDAD PARA LA ENTREGA
64	Servicio de Control y manejo de plagas para un área de 4.000 M2	1	Una

2. NOTA: El contratista debe suministrar dotación según Código Sustantivo del Trabajo (CST) en sus Artículos 230 al 233:

- Se deberá suministrar calzado y vestido de acuerdo a su labor, cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un (1) par de zapatos y un (1) vestido de labor al trabajador.

X

[illegible]

[illegible]

Afiliado a:



Fenaseo
Federación Nacional de Organizaciones de Asesores



12	Limpieza en los alojamientos de la base del departamento: ✓ Limpieza de muebles, cuadros, lámparas y electrodomésticos de las oficinas. ✓ Colocar todos los suministros, papel, jabón, toalla. ✓ Limpieza de pisos, baños, espejos, en general. ✓ Aplicar los productos de desinfección, limpieza de mesones, inodoros, pisos y sifones.	X	
13	Piscina: Actividades Diarias. 1- Apertura de ingreso a piscina donde verifica el estado del agua identificando partículas flotantes, procediendo a retirarlas. 2- Procede a instalar la manguera en la motobomba de aspirado e inicia la actividad de retiro de suciedad de fondo. 3- Realiza el retiro del equipo completo empleado en el aspirado y rectifica que no queden partículas flotantes. 4- Toma muestreo de agua y analiza pH y cloro, cumple con el procedimiento de estabilizarlo en los rangos establecidos en la norma aplicando los respectivos químicos. 5- Deberá guardar en lugar seguro la motobomba de bombeo, manguera y demás elementos empleados en el mantenimiento de piscinas. Actividades Semanales. 1 - Al finalizar la semana el día domingo o lunes festivo una vez se haga el cierre de la piscina se debe dar inicio al procedimiento de desinfección donde aplicará los químicos necesarios, y al día siguiente realizara el procedimiento de rutina de aspirado, retiro de material flotante, equilibrio de PH y CL, como también realizara el lavado y desinfección de áreas de tránsito de bañistas, duchas y baños Nota de todos los procedimientos se debe dejar anotaciones en el libro de piscinas y en las planillas de control de ph y cloro.	X	
14	Aseo en pisos: ✓ Realizar Aspirado, barrido, trapeado, encerado, lavado, desmanchado, aplicar sellante y brillo de pisos según corresponda a pasillos, tabletas, mármol, vinilo, madera, granito, cerámica, pisos cristalizados, ladrillo, otros de las áreas comunes y oficinas. ✓ El aseo de los pisos interiores y exteriores se hará DIARIAMENTE (los siete días de la semana) y el sellado de los pisos que correspondan cada QUINCE DÍAS. El aseo de los pisos se efectuará con productos especiales como jabón industrial ceras emulsionadas		

Cotización servicio de aseo y limpieza

	poliméricas antideslizante tapa poros y selladores, los cuales deben ser biodegradables, utilizando maquinaria adecuada.		
15	Baterías de baños: ✓ Lavado y desinfección con productos que garanticen la óptima desinfección diariamente del porcelanizado. (Inodoro, Mesones, Lavamanos, Paredes pisos y divisiones ambientales) En todos los puntos de servicio y en las zonas sociales o salones de las áreas comunes. Aplicando productos Biodegradables para control de olor de sifones y orinales Instalar los elementos de primera necesidad como son jabón de manos, papel higiénico y toalla de papel para manos. Los cuales deben ser suministrados cada vez que se requiera.	X	
16	Oficinas: ✓ Desempolvado y limpieza diaria de divisiones de oficina pasamanos, escritorios, sillas, mesas, archivadores y demás mobiliario, limpieza exterior de computadoras, con los líquidos de excelente calidad y con los procedimientos adecuados. ✓ Limpieza semanal de cuadros, interruptores extintores puertas y ventanas. Recorrido a diario para vaciar las papeleras y mantener la limpieza de las diferentes superficies.	X	
17	Vidrios: ✓ Limpieza semanal de los vidrios interiores de las ventanas La limpieza diaria de los vidrios de puertas, divisiones de oficina, mesas, escritorios, interior de ventanas para lo cual se deberá utilizar limpiavidrios.	X	
18	Áreas Comunes y Zonas Verdes: ✓ Se debe recoger DIARIAMENTE las basuras y demás elementos como hojas de árboles, frutos entre otros que caen en césped, patios y parqueaderos. Realizar recorrido permanente para el vaciado de papeleras y mantener la limpieza de las diferentes zonas. ✓ Recorrer las áreas exteriores permanentemente para mantenerlas limpias y libres de desechos. ✓ Se debe realizar mantenimiento de Jardines, prados, todas las zonas verdes, plantación de plantas decorativas, la poda y descapote de los árboles, Aporcar plantas de jardín y árboles, ploteo, fertilización, tratamiento fitosanitario, riego de las mismas y retirada del césped, extracción de maleza y demás actividades que permitan la conservación de las diferentes zonas verdes. ✓ Realizar barrido DIARIO a las zonas comunes compuestas de piso en cemento baldosa o similar, de igual forma encerar, aplicar sellante en los lugares donde la estructura lo exige. (Aspirado, barrido, encerado, lavado, desmanchado y brillo de pisos según corresponda, pasillos, tabletas, mármol, vinilo, madera, granito, cerámica, pisos cristalizados, ladrillo, otros de las áreas comunes. El aseo de los pisos se efectuará con productos especiales BIODEGRADABLES, como jabón industrial ceras emulsionadas poliméricas antideslizante tapa poros y selladores con maquinaria adecuada para no molestar a los adjudicatarios o personas que permanezcan en ellas y que no produzcan malos olores. ✓ Mantenimiento DIARIO según se requiera por tráfico, para garantizar el brillo y la limpieza permanente Limpieza DIARIA DE LOS MOBILIARIOS cada vez que se requiera como son: escritorios y demás mobiliarios, las superficies de madera deberán asearse con lustra muebles. Y limpieza SEMANAL y cada vez que se requiera de las lámparas, interruptores, paredes, extintores ✓ Mantenimiento de bordes de andenes con matamalezas BIODEGRADABLES. ✓ Efectuar limpieza de paredes, ventanas, sillas y demás muebles que se encuentren en las áreas comunes o zonas verdes, cielo raso de las locaciones. ✓ Limpieza de canales y canaletas Mantenimiento canchas deportivas Podado de césped MENSUAL.	X	

Cotización servicio de aseo y limpieza

19	Áreas Interiores: En caso de las áreas habitadas se barrera, trapeara y brillaran los pisos, los estantes y muebles se limpiarán cada vez que lo determine los jefes de los diferentes puntos de servicio	X	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección será de cuatro (4) meses y a partir del 01 de Julio 2023 al 31 de octubre de 2023.	
	LUGAR DE ENTREGA	En las instalaciones de la Base del Departamento de Policía Valle ubicado en la calle 47 No 28- 51 barrio Santa Isabel Municipio de Palmira, Valle del Cauca.	
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Las contempladas en el Anexo de OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA .	
	FORMA DE PAGO	La Policía Nacional - Policía Metropolitana Santiago de Cali cancelara el valor del contrato de la siguiente forma: Se realizaran pagos mensuales y/o proporcionales contraprestación de servicio ejecutado de acuerdo a las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación de la factura electrónica en la oficina de contratos y la plataforma OLIMPIA, la factura deberá contener dentro de las observaciones las siguientes especificaciones #16-01-01-M2;el número del contrato; correo institucional del supervisor del contrato#\$, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la metropolitana Santiago de Cali, de acuerdo al derecho a turno a la disponibilidad del plan anual de caja (PAC). Así mismo, para que el pago proceda, deberá allegarse al momento de presentación de la factura comercial, si es persona jurídica, la última planilla de pago de aportes parafiscales y seguridad social integral, según aplique, acompañada de una certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal donde se exprese estar al día con dichos pagos; y si es persona natural, fotocopia de la última planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, junto con la fotocopia del recibo de consignación donde conste el pago de dichos conceptos, según sea el caso. El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional (DIRAF). Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del Grupo de Contratos de la Policía	

Cotización servicio de aseo y limpieza

		Metropolitana de Cali, ubicada en la calle 21 No. 1N-65 primer piso, barrio Piloto en Cali. Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana de Cali, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Cali se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja (PAC) aprobado por la Dirección Administrativa y Financiera (DIRAF), siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones, y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. El oferente favorecido deberá de manera mensual cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor del contrato, cabe anotar que los datos registrados son tal como se establece en la guía de Gestión Contractual del SECOP II, por ende, la facturación que no sea registrada en el portal de contratación no se podrá asignarle derecho a turno, para el debido proceso de pago.
	GARANTIA UNICA	Las contempladas en las garantías del proceso, del anexo especificaciones técnicas.
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN Y MECANISMOS DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	Las contempladas en la ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.
VALOR OFRECIDO	EL VALOR MENSUAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL EDIFICIO BASE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, INCLUYE PERSONAL OPERARIO, INSUMOS DE ASEO, MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL SERVICIO DE ASEO EN GENERAL, VIGENCIAS 2023 ES DE VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE, INCLUIDO IVA SOBRE AIU DEL 10% (\$20.590.000)	

Seguros de su interés en nuestros servicios, quedamos en espera de sus comentarios, aclaraciones o dudas sobre esta cotización, con el fin de llegar a una negociación que se ajuste a sus necesidades y presupuesto.

Cordialmente,



ANDRES FELIPE GONZALEZ O.
Gerente de Operaciones

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Palmira, Valle del cauca. 17 de abril del 2023

Señores

POLICIA VALLE

Referencia: Presentación de propuesta sobre **PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES FISICAS DEL EDIFICIO BASE DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE. INCLUYE PERSONAL OPERATIVO, MANTENIMEINTO DE PISCINAS Y ZONAS VERDES, INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA, MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL SERVIICO DE ASEO GENERAL.**

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido del pliego de condiciones y de sus anexos, así como el de cada una de las adendas hechas al mismo.
2. Que nuestra propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones y en la ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

RESPUESTA A COTIZACION DE PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA

A continuación **SERVIASEO COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES** bajo el nit. 901702472-4
Presenta la cotización que se realizó bajo las condiciones y requerimientos de la policía valle

Elaboró:	Nicolle Villada Andrade
----------	-------------------------

FV: 17/04/2023

DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE					
UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PERSONAL	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
DEVAL	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL EDIFICIO BASE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, INCLUYE PERSONAL OPERARIO, INSUMOS DE ASEO, MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL SERVICIO DE ASEO EN GENERAL, VIGENCIAS 2023."	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA: mediante la prestación de servicio de operaria con conocimiento en aseo y desinfección en las áreas de las unidades habitacionales, áreas administrativas, zonas comunes y lavandería (lavado cambio y organización de lencería), atención al cliente.	4	X	
		JARDINERO Y OFICIOS VARIOS PISCINERO: Mediante la prestación del servicio operarios con conocimiento en mantenimiento, aseo, limpieza, de piscina aplicación de químicos para el control y conservación de aguas saludables, la contratación deberá suministrar herramientas para el cumplimiento de las actividades asignadas, así misma suministra dotación de ley, elementos de bioseguridad para el correcto desarrollo de sus actividades. Los trabajos se deben coordinar previamente con el supervisor del contrato.	1	X	
		JARDINERO Y OFICIOS VARIOS: Mediante la prestación de un operario con conocimiento en mantenimiento de zonas verdes plantas y jardines en general, Fontanero, albañería general. El contratista deberá dotar con uniformes de la empresa y elementos de bioseguridad, así misma maquinaria (guadaña, sopladora y bomba fumigadora) para el desarrollo de sus actividades. Los trabajos se deben coordinar previamente con el supervisor del contrato.	1	X	

No.	Nombre del punto del servicio	Dirección	Área (M2)
1	Comando Departamento de Policía Valle	Calle 47 No 28 – 51 barrio santa Isabel – Palmira Valle	6.000

Primer piso oficinas y demás así: guardia de ingreso, zona de parqueos, oficina atención al ciudadano, oficina de derechos humanos, oficina de gestión documental, oficina seguridad instalaciones, oficina de talento humano, baños mujeres y hombres, resección ingreso bloque oficinas, pasillos y graderías.

Segundo piso oficinas relacionadas así: comando de departamento, comando operativo, planeación, comunicaciones estratégicas, grupo administración, seccional de inteligencia, baños pasillo, grupo telemático y grupo armamento.

Tercer piso oficinas relacionadas así: subcomando operativo, departamento y municipios seguros, auditorio y baños, oficina grupo GUDMO, centro automático de despacho, cuatro alojamientos y baños corredores y gradas.

Alojamientos: 18 habitaciones con sus respectivos baños corredores y baño social.

Elaboró: Nicolte Villada Andrade

FV: 17/04/2023

ITEM	CONDICIONES TECNICAS	CUMPLE	
		SI	NO
1	- Se contará con los operarios de servicio de aseo piscinero y jardinero todos los días de la semana, con una jornada de 8 horas diarias, incluyendo domingo y lunes festivo, los descansos se programarán de lunes a sábado y mínimo un domingo debiendo asumir el reemplazo la empresa, asumiendo el pago que se genere por laborar dominicales y festivos, de igual forma cuando se presenten novedades por incapacidades o que se ausenten de sus labores por diferentes motivos. - Todos los funcionarios que laboren en las instalaciones deberán estar afiliados al sistema de EPS, ARL, PENSIONES Y CESANTIAS, AFILIACION A LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR de acuerdo con la ley vigente, sin que se genere vínculo laboral con la Policía Nacional Dirección de Bienestar Social. - Se asignará por parte del contratista un supervisor sin costo alguno al presente contrato periódicamente en las instalaciones físicas de la policía y supervisión diaria vía WhatsApp.	X	
2	El oferente deberá <u>certificar por escrito</u>, que los operarios de mantenimiento (piscina y jardinería) y los operarios de aseo y camarería cuentan con experiencia en las actividades a desarrollar y o que se han desempeñado en actividades similares al objeto del futuro proceso contractual, para el caso del operario en mantenimiento que certifique su curso en manipulación de piscinas, trabajos en alturas. (Anexar certificados de compromisos)	X	
3	El oferente deberá <u>certificar por escrito</u> que se compromete a garantizar en caso de ausencia de los operarios por diversos motivos, llámese fuerza mayor, caso fortuito o calamidad familiar, disponer inmediatamente de otro funcionario, con igual capacidad, calificación e idoneidad que le pueda reemplazar durante su ausencia y cumpla así con las condiciones pactadas inicialmente en la ejecución de sus labores dentro de las instalaciones de la Base del Departamento de Policía Valle.	X	
4	Presentación Personal: deberá <u>certificar por escrito</u> Una vez se dé inicio la ejecución del contrato, el oferente deberá suministrar la dotación de uniformes con el logo de la empresa y el calzado de seguridad para las diferentes actividades a desarrollar, carnet de identificación, dotar a su personal acorde a las normas de seguridad industrial, observando la excelente presentación personal. Al personal de operarios que va prestar el servicio de piscinero debe laborar con vestuario en overol y jean con camibuso, botas en cuero y botas de caucho, la dotación deberá ser cambiada por la empresa contratista cuando las condiciones de estado de la prenda y presentación del operario así lo requieran; teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y disposiciones de Ley.	X	
5	El oferente deberá <u>certificar por escrito</u> que se compromete con el contratante a entregar los primeros cinco días de cada mes, una vez se inicie la ejecución del contrato la facturación correspondiente de acuerdo a los suministros estipulados.	X	
6	El oferente deberá <u>certificar por escrito</u> que se compromete con el contratante los primeros cinco días de cada mes, a entregar al supervisor del contrato o quien haga sus veces, la maquinaria, equipos, elementos e insumos de aseo dispuestos en el contrato con destino a las instalaciones de la Base del Departamento de Policía Valle, ubicado en la calle 47 No 28-51 barrio santa Isabel. Palmira Valle.	X	
	PAUTAS AMBIENTALES: SERVICIO DE ASEO. - El oferente deberá tener capacitado al personal en temas de manejo, clasificación y disposición final de residuos generados en la Base del Departamento de Policía Valle en los puntos asignados de acuerdo a la normatividad vigente, cuyos contenedores se encuentran organizados por colores según el residuo a disponer. - De acuerdo a la clasificación de los residuos sólidos, deberán desplazar estos en las condiciones adecuadas de embalaje hasta el centro de acopio temporal de la unidad. Se sugiere generar diariamente el registro de peso total por cada tipo de residuo aprovechable (papel, cartón, plástico, periódico, archivo, vidrio entre otros) y registrándolo en una planilla (formato no controlado u originado por la empresa contratista), incluyendo el protocolo	X	

Elaboró: **Nicolle Villada Andrade**

FV: 17/04/2023

7	actualizado para el manejo de los residuos sólidos producto de la prevención a este riesgo biosanitario por COVID-19. - El oferente deberá certificar por escrito que no se encuentra registrado como infractor ambiental, en el REGISTRO UNICO DE INFRACTORES (RUIA) del Ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible, de acuerdo a lo establecido en la ley 1333 del 21 de Julio de 2009. Para lo cual deberá anexar pantallazo del aplicativo Virtual de Autoridad Nacional de Licencia Ambientales ANLA (www.anla.com). - El oferente deberá presentar junto a la oferta los permisos o licencias ambientales del funcionamiento de la empresa que sean necesarios para la prestación del servicio objeto del presente del proceso, en donde cualquier infracción ambiental por omisión de los mismos serán asumidas como responsabilidad exclusiva del oferente y futuro contratista. - Salud ocupacional: el contratista deberá adoptar toda la normatividad legal vigente que relacione las medidas sobre las condiciones sanitarias básicas y disposiciones de Salud Ocupacional para sus trabajadores, garantizando así la Seguridad e Higiene Industrial de cada uno, con el fin de preservar la salud física y mental y prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.	X																															
7	El oferente deberá presentar debidamente diligenciado y firmado el formulario denominado (COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)	X																															
8	Certificación de contratos Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma sea igual o mayor al 50% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones de contratos .	X																															
9	El oferente deberá certificar por escrito que está en capacidad de cubrir los mantenimientos preventivos y correctivos que se llegasen a necesitar en los equipos y herramientas puestos a disposición para la ejecución de la actividades y reemplazar en un periodo mínimo de 08 días, y no siendo este mantenimiento posible, se debe realizar el cambio oportuno del equipo para que no afecte las actividades programadas en la Base del Departamento de Policía Valle.	X																															
10	El oferente deberá certificar por escrito que se compromete a entregar productos avalados por INVIMA (deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso), como también que sean biodegradables y que cumplan con las medidas ambientales establecidas para su control y disposición final.	X																															
11	El futuro contratista suministrará: insumos, equipos y elementos necesarios para, el mantenimiento y tratamiento de aguas de piscina, para el aseo en áreas administrativas, unidades habitacionales, insumos y herramienta para actividades integrales de jardinería y fumigación general contra vectores, roedores, y superficies. <table><tr><th colspan="5">PRODUCTOS Y ELEMENTOS PARA EL ASEO EN UNIDADES OFICINAS Y AREAS</th></tr><tr><th>ITEM</th><th>descripción</th><th>Presentación</th><th>cantidad</th><th>periodicidad de la entrega</th></tr><tr><td>1</td><td>Blanqueador o hipoclorito</td><td>Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc</td><td>40</td><td>mensual</td></tr><tr><td>2</td><td>Jabón para loza</td><td>Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc</td><td>2</td><td>mensual</td></tr><tr><td>3</td><td>Jabón Azul en barra</td><td>Barra, unidad con peso mínimo de 250 gr en envoltura individual</td><td>6</td><td>mensual</td></tr><tr><td>4</td><td>Jabón de dispensador para manos con fragancia</td><td>Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc</td><td>10</td><td>mensual</td></tr></table>	PRODUCTOS Y ELEMENTOS PARA EL ASEO EN UNIDADES OFICINAS Y AREAS					ITEM	descripción	Presentación	cantidad	periodicidad de la entrega	1	Blanqueador o hipoclorito	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	40	mensual	2	Jabón para loza	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2	mensual	3	Jabón Azul en barra	Barra, unidad con peso mínimo de 250 gr en envoltura individual	6	mensual	4	Jabón de dispensador para manos con fragancia	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	10	mensual	X	
PRODUCTOS Y ELEMENTOS PARA EL ASEO EN UNIDADES OFICINAS Y AREAS																																	
ITEM	descripción	Presentación	cantidad	periodicidad de la entrega																													
1	Blanqueador o hipoclorito	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	40	mensual																													
2	Jabón para loza	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2	mensual																													
3	Jabón Azul en barra	Barra, unidad con peso mínimo de 250 gr en envoltura individual	6	mensual																													
4	Jabón de dispensador para manos con fragancia	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	10	mensual																													

Elaboró: Nicolle Villada Andrade

FV: 17/04/2023

5	Limpiador multiusos	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	20	mensual
6	Líquido desengrasante	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	12	mensual
7	Detergente multiusos en polvo	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	18	mensual
8	Pastilla desinfectante para sanitario azul	Unidad con peso mínimo de 45 gr	30	mensual
9	Pastilla desinfectante de cloro para orinal	Unidad con peso mínimo de 45 gr	10	mensual
10	Líquido para limpiar vidrios	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2	mensual
11	Creolina	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2	mensual
12	Líquido para limpiar equipos de oficina	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc con atomizador	4	mensual
13	Sellante para pisos	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	6	mensual
14	Mantenedor de pisos	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	18	mensual
15	desincrustante para pisos y juntas	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	12	mensual
16	Jabón neutro para pisos	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	4	mensual
17	Varsol ecológico	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 cc	1	mensual
18	Brilla metal en crema	En crema de mínimo 70 gr	1	mensual
19	Ambientador para piso diferentes fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	30	mensual
20	Insecticida para insectos voladores	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 cc	2	mensual
21	Limpiónes en tela color blanco sin estampado de 45 cm por 45 cm.	Unidad	24	mensual
22	Bayetilla color blanco en tela fileteada de 100 cm por 70 cm	Unidad	6	mensual
23	Bayetilla color rojo en tela fileteada de 100 cm por 70 cm	Unidad	2	mensual
24	Esponjilla enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	10	mensual
25	Escoba Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	8	mensual
26	Escoba Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	2	mensual
27	Mango metálico escoba o trapero Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	10	mensual
28	Cepillos Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en fibra plástica - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5 cm de ancho por 6 cm de alto.	Unidad	2	mensual
29	Cepillos Para pisos - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 35 cm de largo por 6 cm de ancho por 7 cm de alto. - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	4	mensual
30	Trapero Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 350 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	10	mensual
31	Cepillo para sanitario (churrusco)	Unidad	2	mensual
32	Pads Para brillo - Diámetro mínimo de 20 pulgadas - Rojo o blanco	Unidad	1	mensual
33	Pads Para remoción - Diámetro mínimo de 20 pulgadas - Café o negro	Unidad	1	mensual
34	Bolsas plásticas Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro	Paquete de mínimo 6	80	mensual

Elaboró: Nicolle Villada Andrade

FV: 17/04/2023

		- Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo			
35	Bolsas plásticas Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	50	mensual	
36	Bolsas plásticas Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	50	mensual	
37	Bolsas plásticas Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	50	mensual	
38	Bolsas plásticas Elaborada en polietileno de baja densidad - De color azul - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	40	mensual	
39	Guantes Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 - Color amarillo	Par	12	mensual	
40	Guantes Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 - Color negro	Par	12	mensual	
41	Guantes Elaborados en carmaza - Tallas 7 a 9	Par	2	mensual	
42	Papel higiénico Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	10	mensual	
43	Toallas para manos Toallas Interdobladadas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho - Hoja color natural	Unidad	10	mensual	
44	Vasos Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 6 oz	Paquete de mínimo 50	8	mensual	
45	Mezclador Elaborados en plástico - Calibre mínimo de 2 - Longitud mínima de 11 cm - Color rojo, café o blanco	Paquete de mínimo 500	1	mensual	
46	Café 100% café tostado y molido. - Tostión media. - Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA. - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno. - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen.	Libra	25	mensual	
47	Destapador para sanitario Tipo campana - Chupa elaborada en caucho - Diámetro mínimo de 12 cm - Mango elaborado en plástico o madera - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	2	mensual	
48	Rastrillo Barra dentada plástica con mínimo 18 dientes - Mango metálico plastificado con longitud mínima de 120 cm	Unidad	2	mensual	
49	Recogedor de basura Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	4	mensual	
50	Atomizadores Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc - con pistola	Unidad	6	mensual	
51	Baldes Elaborado en plástico - Capacidad de mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames	Unidad	2	mensual	
52	Lorban en polvo	500 gramos	4	mensual	
53	Florencia	kilo	1	mensual	
54	Tijeras pequeñas para poda de jardinería	unidad	1	trimestral	
55	Tijeras grandes de poder	unidad	1	trimestral	
56	Pelilla # 22	unidad	1	trimestral	

ELEMENTOS EQUIPOS Y MAQUINARIA				
ITEM	descripción	Presentación	cantidad	periodicidad de la entrega
57	Papelera Cuerpo plástico - Con mecanismo de pedal para abrir y cerrar tapa - Con capacidad mínima de 10 litros - Diseño para baño	Unidad	20	durante la ejecución del contrato
58	Señales peatonales de prevención y atención Elaborado en plástico - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm	Unidad	6	durante la ejecución del contrato

Elaboró: Nicolle Villada Andrade

FV: 17/ 04 / 2023

Elaboró:	Nicolle Villada Andrade
----------	-------------------------

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.

14	Aseo en pisos: ✓ Realizar Aspirado, barrido, trapeado, encerado, lavado, desmanchado, aplicar sellante y brillo de pisos según corresponda a pasillos, tabletas, mármol, vinilo, madera, granito, cerámica, pisos cristalizados, ladrillo, otros de las áreas comunes y oficinas. ✓ El aseo de los pisos interiores y exteriores se hará DIARIAMENTE (los siete días de la semana) y el sellado de los pisos que correspondan cada QUINCE DÍAS. El aseo de los pisos se efectuará con productos especiales como jabón industrial ceras emulsionadas poliméricas antideslizante tapa poros y selladores, los cuales deben ser biodegradables, utilizando maquinaria adecuada.	X	
15	Baterías de baños: ✓ Lavado y desinfección con productos que garanticen la óptima desinfección diariamente del porcelanizado. (Inodoro, Mesones, Lavamanos, Paredes pisos y divisiones ambientales) En todos los puntos de servicio y en las zonas sociales o salones de las áreas comunes. Aplicando productos Biodegradables para control de olor de sifones y orinales Instalar los elementos de primera necesidad como son jabón de manos, papel higiénico y toalla de papel para manos. Los cuales deben ser suministrados cada vez que se requiera.	X	
16	Oficinas: ✓ Desempolvado y limpieza diaria de divisiones de oficina pasamanos, escritorios, sillas, mesas, archivadores y demás mobiliario, limpieza exterior de computadoras, con los líquidos de excelente calidad y con los procedimientos adecuados. ✓ Limpieza semanal de cuadros, interruptores extintores puertas y ventanas. Recorrido a diario para vaciar las papeleras y mantener la limpieza de las diferentes superficies.	X	
17	Vidrios: ✓ Limpieza semanal de los vidrios interiores de las ventanas La limpieza diaria de los vidrios de puertas, divisiones de oficina, mesas, escritorios, interior de ventanas para lo cual se deberá utilizar limpiavidrios.	X	(
18	Áreas Comunes y Zonas Verdes: ✓ Se debe recoger DIARIAMENTE las basuras y demás elementos como hojas de árboles, frutos entre otros que caen en césped, patios y parqueaderos. Realizar recorrido permanente para el vaciado de papeleras y mantener la limpieza de las diferentes zonas. ✓ Recorrer las áreas exteriores permanentemente para mantenerlas limpias y libres de desechos. ✓ Se debe realizar mantenimiento de Jardines, prados, todas las zonas verdes, plantación de plantas decorativas, la poda y descapote de los árboles, Aporcar plantas de jardín y árboles, plateo, fertilización, tratamiento fitosanitario, riego de las mismas y retirada del césped, extracción de maleza y demás actividades que permitan la conservación de las diferentes zonas verdes. ✓ Realizar barrido DIARIO a las zonas comunes compuestas de piso en cemento baldosa o similar, de igual forma encerar, aplicar sellante en los lugares donde la estructura lo exige. (Aspirado, barrido, encerado, lavado, desmanchado y brillo de pisos según corresponda, pasillos, tabletas, mármol, vinilo, madera, granito, cerámica, pisos cristalizados, ladrillo, otros de las áreas comunes. El aseo de los pisos se efectuará con productos especiales BIODEGRADABLES, como jabón industrial ceras emulsionadas poliméricas antideslizante tapa poros y selladores con maquinaria adecuada para no molestar a los adjudicatarios o personas que permanezcan en ellas y que no produzcan malos olores. ✓ Mantenimiento DIARIO según se requiera por tráfico, para garantizar el brillo y la limpieza permanente Limpieza DIARIA DE LOS MOBILIARIOS cada vez que se requiera como son: escritorios y demás mobiliarios, las superficies de madera deberán asearse con lustra muebles. Y limpieza SEMANAL y cada vez que se requiera de las lámparas, interruptores, paredes, extintores ✓ Mantenimiento de bordes de andenes con matamalezas BIODEGRADABLES. ✓ Efectuar limpieza de paredes, ventanas, sillas y demás muebles que se encuentren en las áreas comunes o zonas verdes, cielo raso de las locaciones.	X	,

	✓ Limpieza de canales y canaletas Mantenimiento canchas deportivas		
	Podado de césped MENSUAL.		
19	Áreas Interiores: En caso de las áreas habitadas se barrera, trapeara y brillaran los pisos, los estantes y muebles se limpiarán cada vez que lo determine los jefes de los diferentes puntos de servicio	X	
20	Visita Técnica La visita técnica de reconocimiento es de carácter voluntario por parte de los oferentes a los sitios donde se prestará el servicio de aseo integral, en caso de que no realicen la visita, la METROPOLITANA DE POLICÍA CALI, no aceptará solicitudes de adiciones en valor o cobros adicionales por cada uno de los servicios.	X	

Por consiguiente y afirmando con una (X) la aceptación de actividades bajo la única responsabilidad de la empresa SERVIASEO COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES. Donde nos comprometemos a generar una correcta ejecución de labores.

Cantidad	Descripción	Total
6	Operarios de servicios varios, jardinería y piscinero	
1	Operario de remplazo para descansos	
-	Provisión de insumos requeridos	
-	Maquinaria y equipo	
	A TODO COSTO	\$ 45.461.156 más IVA

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL / **NICOLLE VILLADA ANDRADE**

Nombre: NICOLLE VILLADA ANDRADE

CC No. 1113694089

Nombre: SERVIASEO COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES

Nit: 901702472-4

Dirección: CALLE45#21-18

Ciudad: PALMIRA

Teléfono: 3173436580

Correo Electrónico: SERVIASEOCDSEG@GMAIL.COM

Nicolle Villada Andrade

Elaboró: Nicolle Villada Andrade

FV: 17/04/2023

Palmira, 19 de abril 2023

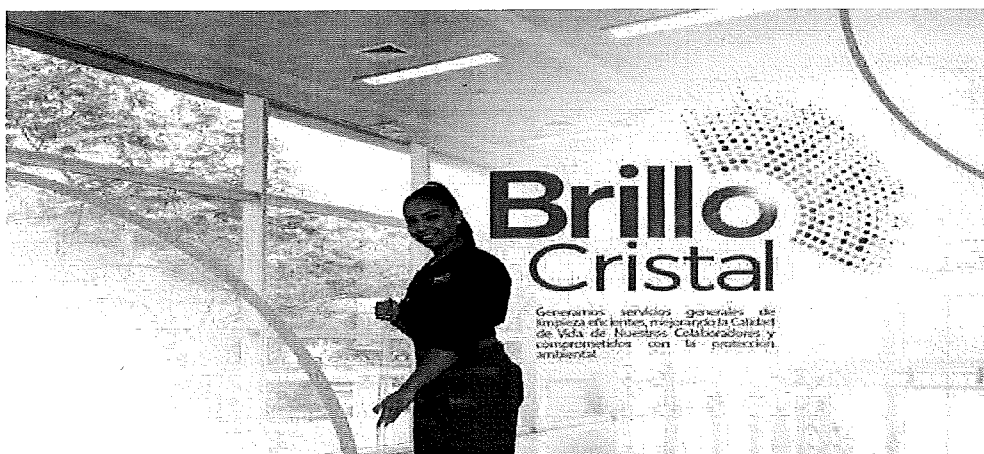
Señores:

COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE

SEDE PALMIRA

ASUNTO: PROPUESTA SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TODO COSTO PARA LAS INSTALACIONES FISICAS DEL EDIFICIO BASE DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE

Es muy agradable enseñarle la propuesta de nuestros servicios con el propósito de ser su mejor aliado estratégico en el servicio integrado de limpieza, con satisfacción ofrecemos nuestra empresa **BRILLO CRISTAL S.A.S**, para apoyar en el proceso de limpieza de las áreas comunes dentro de sus instalaciones.



www.brillocristal.com.co



QUIENES SOMOS

Somos una empresa especializada en la prestación del servicio de limpieza, saneamiento y jardinería, cuyo objetivo principal es convertirse en su aliado estratégico con el fin de brindar soluciones a través de la gestión del talento humano competente y que satisfaga sus necesidades. Nuestra esencia es sentido de pertenencia de nuestros colaboradores, por nuestros aliados el trabajo en equipo, la cultura de gestión integral, para de esta manera lograr una identidad corporativa y brindar un excelente servicio con la mejor actitud.

Somos una organización que se ha consolidado en el mercado a través de sus líneas de negocio, todas enfocados en la prestación de servicios a través de la administración del recurso humano calificado, siempre apegados a la legalidad y ética empresarial que nos conduzca al crecimiento sostenible y que al mismo tiempo impacte positivamente el medio ambiente y la calidad de vida de nuestros colaboradores y comunidades donde estamos presentes, generando de esta manera valor al entorno y contribuyendo a la generación de empleo y oportunidades.



MISIÓN

Generamos servicios integrales de limpieza eficientes, mejorando la calidad de vida de nuestros colaboradores y comprometidos con la protección ambiental.

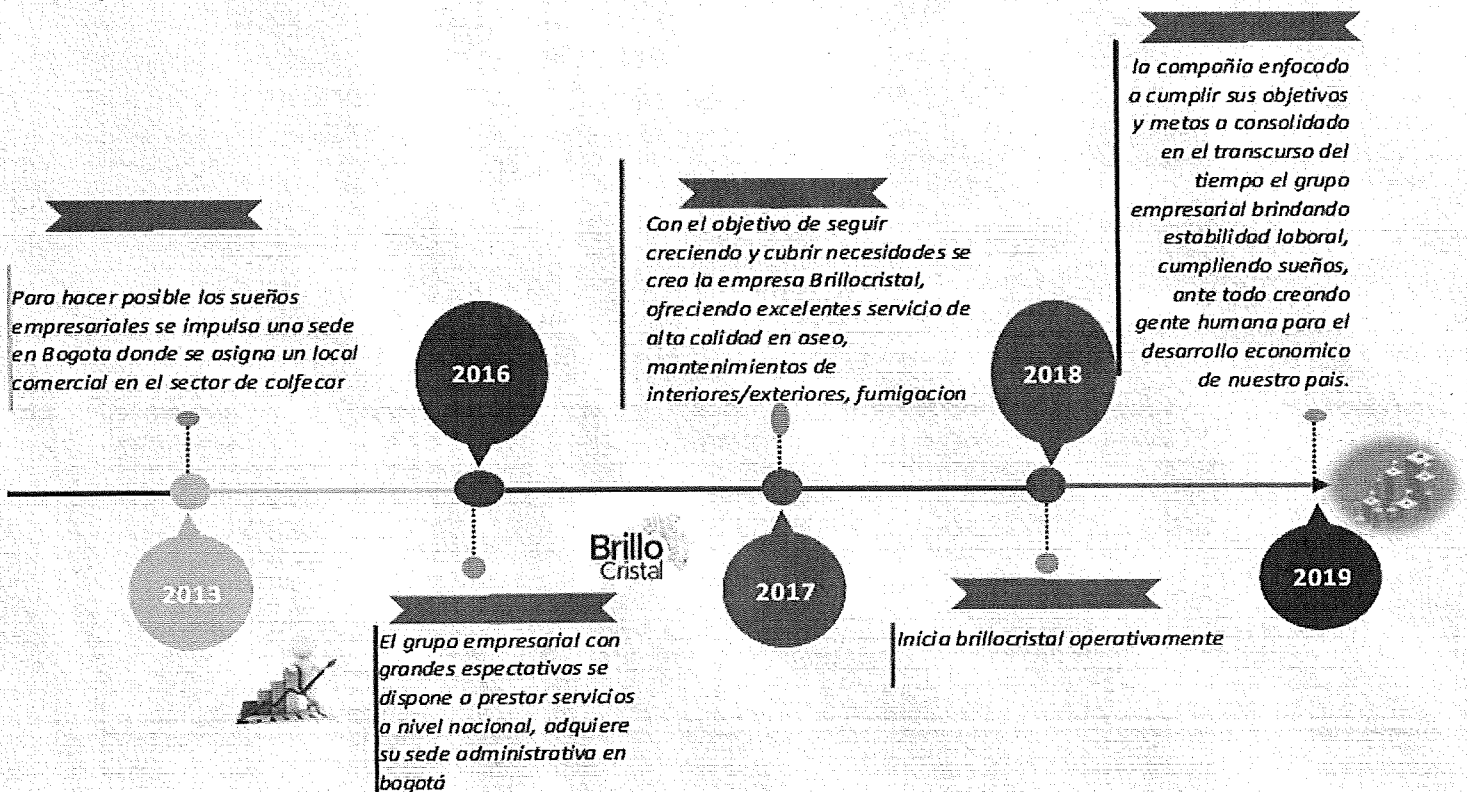
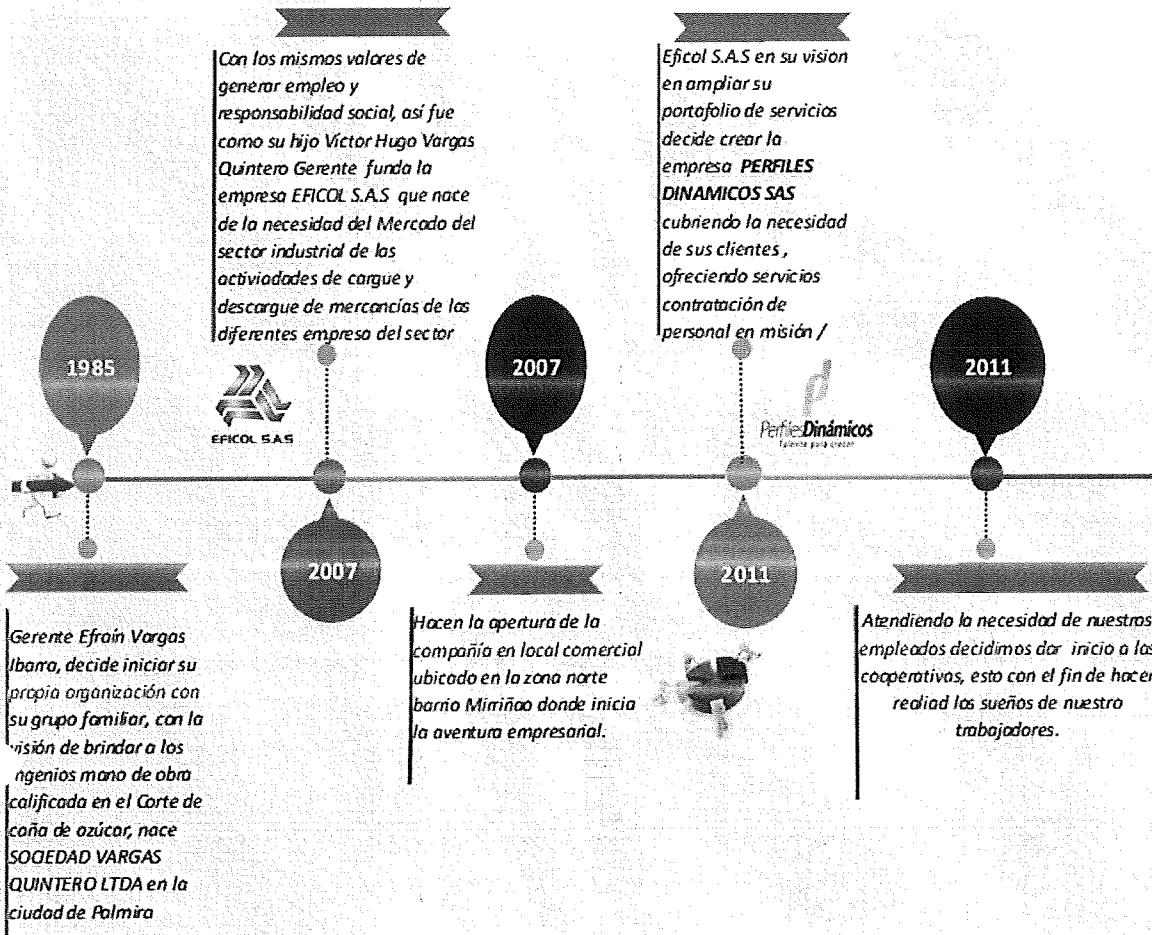
VISIÓN

Consolidamos como la mejor opción en limpieza innovadora y sostenible a nivel nacional para el 2023



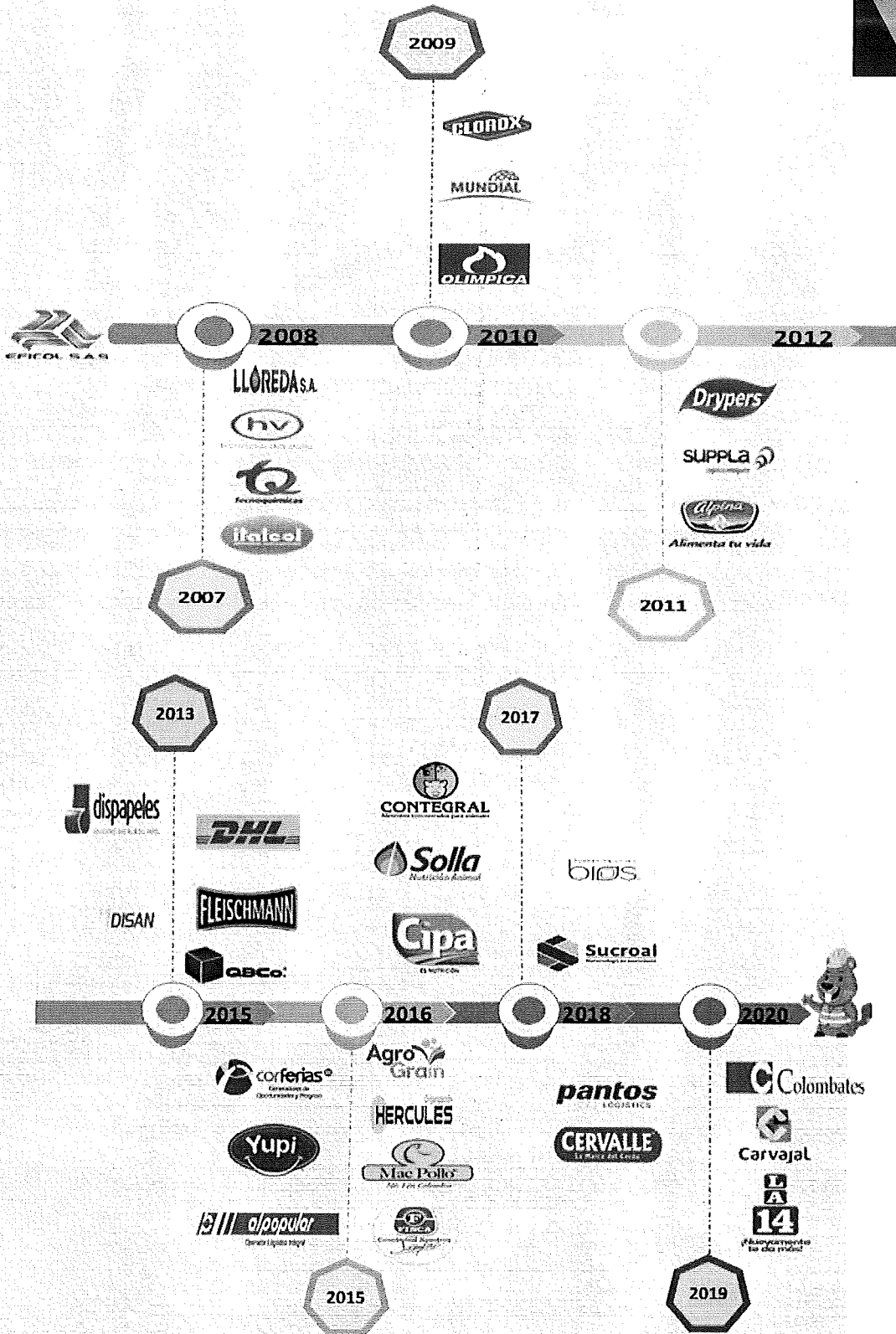
R

ESEÑA DE NUESTRA ORGANIZACIÓN



HISTORIA COMERCIAL

Somos una organización que se ha consolidado en el mercado a través de sus líneas de negocio, todas enfocados en la prestación de servicios a través de la administración del recurso humano calificado, siempre apegados a la legalidad y ética empresarial que nos conduzca al crecimiento sostenible y que al mismo tiempo impacte positivamente el medio ambiente y la calidad de vida de nuestros colaboradores y comunidades donde estamos presentes, generando de esta manera valor al entorno y contribuyendo a la generación de empleo y oportunidades.



PROPUESTA DE SERVICIOS

- A. Seguridad y Salud en el trabajo
- B. Compensación y Bienestar Social
- C. Indicadores de medición del Servicio
- D. Sostenibilidad
- E. Alcance de la propuesta
- F. Propuesta económica

A. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

BRILLO CRISTAL S.A.S., a través de su Administradora de Riesgos laborales **POSITIVA**, realiza las actividades de prevención, capacitación, coordinación y supervisión de la existencia y ejecución de programas de SST, vigilancia epidemiológica y seguridad industrial para nuestros empleados. Para ello es indispensable el trabajo en equipo con su equipo encargado del SGSST para estar alineados con las políticas que tengan definidas en estos temas. En asocio con la ARL se programarán capacitaciones con los trabajadores.

Para garantizar el desarrollo del sistema de gestión se presenta un cronograma de actividades **BRILLO CRISTAL S.A.S** tendrá una Asesor (a) licenciado en el área, el cual liderará, implementará y presentará todos los indicadores de la Ejecución del Programa de Seguridad y salud en el trabajo.

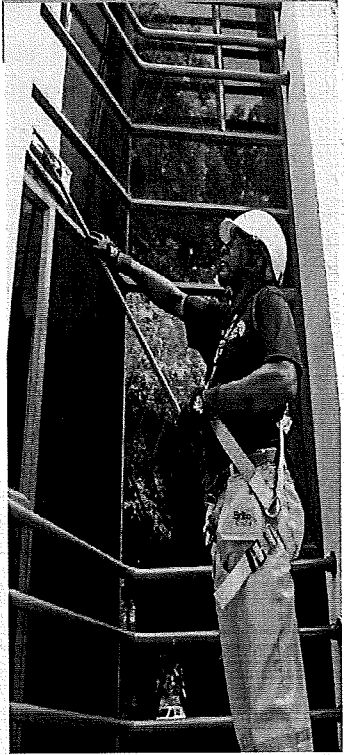
De esta forma **BRILLO CRISTAL S.A.S**, trabajará en conjunto con ustedes para identificar, evaluar y controlar los factores de riesgo que se originen en los sitios de trabajo y puedan causar enfermedades profesionales o daños materiales con consecuencias para el trabajador y la empresa, cumpliendo a cabalidad lo establecido por la Ley 100 de 1993 y el Decreto Ley 1295 de 1994.

P

PROPUESTA DE SERVICIOS

Desde nuestros inicios el servicio se distingue por la atención al detalle, flexibilidad e innovación de nuestras propuestas de valor.

El servicio de ofertado por **BRILLOCRISTAL S.A.S**, permiten simplificar la gestión administrativa y operativa e integra los procesos que se describen a continuación:



B. COMPENSACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Actividades Recreativas:

A través del convenio adquirido con La Caja de Compensación Familiar, se brinda a nuestros afiliados programas de bienestar social que mejoran la calidad de vida y proporcionan bienestar a los trabajadores y familias a través de la prestación de servicios de Vivienda, Educación, Cultura, Recreación, Deportes, Subsidios, Salud y Turismo.

Actividades de Formación Personal:

Brillo Cristal S.A.S. cuenta con programas de Formación especializados en crecimiento personal, los cuales permitirán que el empleado pueda trabajar su desarrollo personal:

Se contemplan temas como:

- Manejo de Conflictos
- Liderazgo, Planeación Estratégica
- Negociación Efectiva
- Manejo de Tiempo y Método de Trabajo
- Manejo del Cambio y Flexibilidad

Uno de los valores agregados más apreciados por nuestros colaboradores es el oportuno pago de la nómina los cuales se realizarán en las fechas que se definan para cumplir promesa de servicio, necesitamos la participación activa de **BRILLO CRISTAL S.A.S**

A large, stylized letter 'B' is positioned on the left, and the word 'BIENESTAR' is written in a bold, sans-serif font to its right. The background is a dark, textured vertical band.

C. SOSTENIBILIDAD ECÓNOMICA

Para **BRILLO CRISTAL S.A.S** es prioridad la sostenibilidad económica, de ahí depende en gran medida nuestra organización, los compromisos que tenemos con nuestros clientes, con nuestros proveedores, con el estado y con más de dos mil (2.000) colaboradores que dependen económicamente, y ante toda de las familias en varias regiones de nuestro país que ven a **BRILLO CRISTAL S.A.S** como sustento de sus hogares.

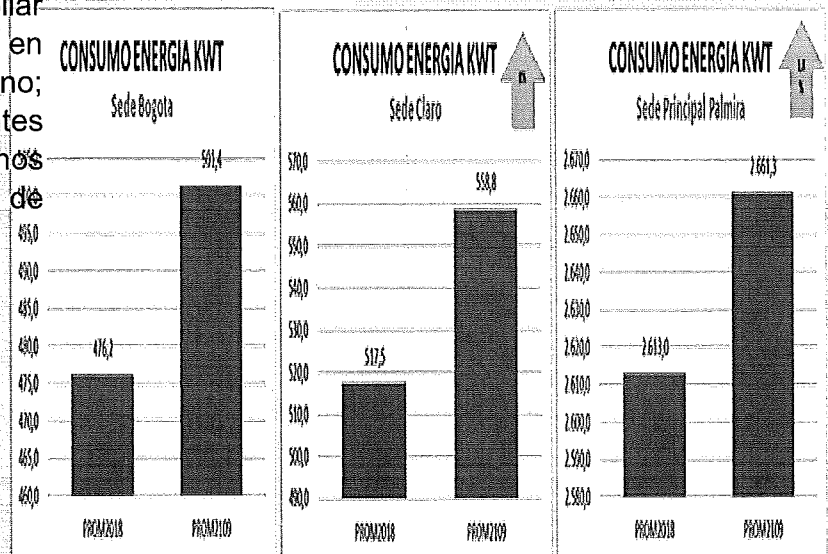
Por esa razón, pensamos muy responsablemente en cada una de las decisiones que tomamos, tenemos claro que cada operación debe ser un negocio atractivo para la organización, y muy eficiente para nuestros clientes, nos enfocamos a conocer las operaciones, y realizar propuestas de mejoras y productividad que permita en el corto plazo mejoras de optimización de procesos.

Somos una organización que piensa en el libre mercado, que sustenta sus relaciones con los clientes en el respecto y cooperación, que respeta la competencia, y que enfoca parte de su esfuerzo a la mejora continua.

Pensamos en la satisfacción del cliente, es nuestra esencia y nuestra razón de ser, nos evaluamos permanentemente para conocer nuestras debilidades y fortalezas, abrimos espacios para la crítica constructiva, para que nuestros clientes nos evalúen, nos califiquen.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En **BRILLO CRISTAL S.A.S** estamos comprometidos con el medio ambiente, tomamos conciencia de la importancia de dar uso adecuado a los recursos naturales, generar conciencia en nuestros colaboradores para que este pilar trascienda no solo en el cambio laboral si no en sus hogares, en sus familias y entorno; acompañamos activamente a nuestros clientes en el logro de sus objetivos ambientales y nos comprometemos a disminuir nuestra huella de carbono.



A ORGANIZACIÓN

Para el GRUPO EMPRESARIAL es fundamental la sostenibilidad integral de la organización en el corto, mediano y largo plazo, para tal fin hemos definido cuatro pilares fundamentales que consideramos agrupan todas las áreas de la organización; estos pilares son nuestro foco y son la base de nuestras decisiones, son el faro sobre el cual recae nuestro esfuerzo, y a lo cual todos los miembros del equipo administrativo y operativo enfocan todos su esfuerzo.

La Organización.

La Sostenibilidad Económica.

La Sostenibilidad Ambiental

ALCANCE DE LA PROPUESTA

La propuesta abarca el servicio integral de aseo y cafetería a todo costo para las instalaciones físicas del Edificio Base del Departamento de Policía Valle, incluye personal operativo, insumos de aseo, maquinaria y accesorios para el servicio, serán suministrados por **BRILLO CRISTAL**.

El horario de prestación del servicio **BRILLOCRISTAL S.A.S.** asignara el siguiente recurso en el siguiente horario:

SERVICIO	COBERTURA	RECURSO
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES (limpieza de zonas comunes)	6:00 AM A 3:00PM L-D	4
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES (mantenimiento de piscina, zonas verdes, limpieza de zonas comunes)	6:00 AM A 3:00PM L-D	1
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES (mantenimiento de zonas verdes, limpieza de zonas comunes, mantenimientos locativos menores)	6:00 AM A 3:00PM L-D	1

BRILLOCRISTAL realizara la limpieza de las zonas comunes las cuales se detallan a continuación:

- **Primer piso oficinas:**
 - Limpieza de guardia de ingreso, zona de parqueos, oficina atención al ciudadano, oficina de derechos humanos, oficina de gestión documental, oficina seguridad instalaciones, oficina de talento humano, baños mujeres y hombres, recepción ingreso bloque oficinas, pasillos y graderías.
- **Segundo piso oficinas:**
 - Limpieza de comando de departamento, comando operativo, planeación, comunicaciones estratégicas, grupo administración, seccional de inteligencia, baños pasillo, grupo telemático y grupo armamento.
- **Tercer piso oficinas:**
 - Limpieza de subcomando operativo, departamento y municipios seguros, auditorio y baños, oficina grupo GUDMO, centro automático de despacho, cuatro alojamientos y baños corredores y gradas.
- **Alojamientos:**
 - Limpieza de 18 habitaciones con sus respectivos baños corredores y baño social. Limpieza de muebles, cuadros, lámparas y electrodomésticos de las oficinas. Colocar todos los suministros, papel, jabón, toalla. Limpieza de pisos, baños, espejos, en general. Aplicar los productos de desinfección, limpieza de mesones, inodoros, pisos y sifones.

- **Piscina:**

- **Actividades Diarias:** Apertura de ingreso a piscina donde verifica el estado del agua identificando partículas flotantes, procediendo a retirarlas. Procede a instalar la manguera en la motobomba de aspirado e inicia la actividad de retiro de suciedad de fondo.

- Realiza el retiro del equipo completo empleado en el aspirado y rectifica que no queden partículas flotantes. Toma muestreo de agua y analiza pH y cloro, cumple con el procedimiento de estabilizarlo en los rangos establecidos en la norma aplicando los respectivos químicos. Deberá guardar en lugar seguro la motobomba de bombeo, manguera y demás elementos empleados en el mantenimiento de piscinas. Actividades Semanales: Al finalizar la semana el día domingo o lunes festivo una vez se haga el cierre de la piscina se debe dar inicio al procedimiento de desinfección donde aplicará los químicos necesarios, y al día siguiente realizara el procedimiento de rutina de aspirado, retiro de material flotante, equilibrio de PH y CL, como también realizara el lavado y desinfección de áreas de tránsito de bañistas, duchas y baños Nota de todos los procedimientos se debe dejar anotaciones en el libro de piscinas y en las planillas de control de ph y cloro.

- **Aseo en pisos:**

- Realizar Aspirado, barrido, trapeado, encerado, lavado, desmanchado, aplicar sellante y brillado de pisos según corresponda a pasillos, tabletas, mármol, vinilo, madera, granito, cerámica, pisos cristalizados, ladrillo, otros de las áreas comunes y oficinas.
- El aseo de los pisos interiores y exteriores se hará DIARIAMENTE (los siete días de la semana) y el sellado de los pisos que correspondan cada QUINCE DÍAS. El aseo de los pisos se efectuará con productos especiales como jabón industrial ceras emulsionadas poliméricas antideslizante tapa poros y selladores, los cuales deben ser biodegradables, utilizando maquinaria adecuada.

- **Baterías de baños:**

- Lavado y desinfección con productos que garanticen la óptima desinfección diariamente del porcelanizado. (Inodoro, Mesones, Lavamanos, Paredes pisos y divisiones ambientales) En todos los puntos de servicio y en las zonas sociales o salones de las áreas comunes. Aplicando productos Biodegradables para control de olor de sifones y orinales Instalar los elementos de primera necesidad como son jabón de manos, papel higiénico y toalla de papel para manos. Los cuales deben ser suministrados cada vez que se requiera.

- **Oficinas:**

- Desempolvado y limpieza diaria de divisiones de oficina pasamanos, escritorios, sillas, mesas, archivadores y demás mobiliario, limpieza exterior de computadoras, con los líquidos de excelente calidad y con los procedimientos adecuados.

- Limpieza semanal de cuadros, interruptores extintores puertas y ventanas. Recorrido a diario para vaciar las papeleras y mantener la limpieza de las diferentes superficies.
- **Vidrios:**
- Limpieza semanal de los vidrios interiores de las ventanas La limpieza diaria de los vidrios de puertas, divisiones de oficina, mesas, escritorios, interior de ventanas para lo cual se deberá utilizar limpiavidrios.
- **Áreas Comunes y Zonas Verdes:**
- Se debe recoger DIARIAMENTE las basuras y demás elementos como hojas de árboles, frutos entre otros que caen en césped, patios y parqueaderos. Realizar recorrido permanente para el vaciado de papeleras y mantener la limpieza de las diferentes zonas.
- Recorrer las áreas exteriores permanentemente para mantenerlas limpias y libres de desechos.
- Se debe realizar mantenimiento de Jardines, prados, todas las zonas verdes, plantación de plantas decorativas, la poda y descapote de los árboles, Aporcar plantas de jardín y árboles, plateo, fertilización, tratamiento fitosanitario, riego de las mismas y retirada del césped, extracción de maleza y demás actividades que permitan la conservación de las diferentes zonas verdes.
- Realizar barrido DIARIO a las zonas comunes compuestas de piso en cemento baldosa o similar, de igual forma encerar, aplicar sellante en los lugares donde la estructura lo exige. (Aspirado, barrido, encerado, lavado, desmanchado y brillo de pisos según corresponda, pasillos, tabletas, mármol, vinilo, madera, granito, cerámica, pisos cristalizados, ladrillo, otros de las áreas comunes. El aseo de los pisos se efectuará con productos especiales BIODEGRADABLES, como jabón industrial ceras emulsionadas poliméricas antideslizante tapa poros y selladores con maquinaria adecuada para no molestar a los adjudicatarios o personas que permanezcan en ellas y que no produzcan malos olores.
- Mantenimiento DIARIO según se requiera por tráfico, para garantizar el brillo y la limpieza permanente Limpieza DIARIA DE LOS MOBILIARIOS cada vez que se requiera como son: escritorios y demás mobiliarios, las superficies de madera deberán asearse con lustra muebles. Y limpieza SEMANAL y cada vez que se requiera de las lámparas, interruptores, paredes, extintores
- Mantenimiento de bordes de andenes con matamalezas BIODEGRADABLES.
- Efectuar limpieza de paredes, ventanas, sillas y demás muebles que se encuentren en las áreas comunes o zonas verdes, cielo raso de las locaciones.
- Limpieza de canales y canaletas Mantenimiento canchas deportivas
- Podado de césped MENSUAL.

- **Áreas Interiores:**
- En caso de las áreas habitadas se barrera, trapeara y brillaran los pisos, los estantes y muebles se limpiarán cada vez que lo determine los jefes de los diferentes puntos de servicio
- El horario a cumplir es de 48 horas semanales hasta junio del 2023, a partir de julio la cobertura se reduce a 47 horas semanales.
- **BRILLOCRISTAL** proporcionara al personal que asigne para la prestación del servicio, la dotación personal necesaria para el desarrollo de sus funciones, tales como: pantalón, camiseta, botas, y todo el equipo los elementos de protección personal; guantes multiflex, tapabocas antifuído.
- Cualquier concepto adicional será facturado a **COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE DEL CAUCA SEDE PALMIRA** con el correspondiente porcentaje de administración.
- En el caso que los insumos se incrementasen por encima del IPC para el año 2023 y superan el incremento aplicado para este año, se presentará a la administración del **COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE DEL CAUCA SEDE PALMIRA** la justificación para ajustar dicho rubro de insumos y mantener el equilibrio financiero.
- La propuesta estima la prestación del servicio los días domingos y festivos por los colaboradores.
- Cualquier actividad o área adicional no detallada en la presente propuesta, tendrá un cargo adicional al valor detallado anteriormente, o el ajuste de la misma.
- El alcance de la propuesta se presenta para un año de contrato y la tarifa propuesta estará vigente hasta el 31 de diciembre del 2023
- La tarifa se encuentra incluido el IVA

G. VALORES AGREGADOS

- El análisis del agua de piscina de manera mensual con un laboratorio certificado.
- El diagnóstico inicial del estado de los equipos de la piscina (bomba, filtro) con el fin de tener en claro el funcionamiento de estos equipos, el estudio lo asume **BRILLO CRISTAL SAS** y el informe será compartido al **COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE DEL CAUCA SEDE PALMIRA**.
- Supervisión operativa dos veces por semana para dar seguimiento a las actividades del contrato.
- Apoyo de mano de obra adicional en actividades anteriormente detalladas en el alcance que se requieran, las cuales no tendrán costo adicional.

H. PROPUESTA ECONOMICA

SERVICIO DE LIMPIEZA MANTENIMIENTO ZONAS VERDE	%	COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE DEL CAUCA
SERVICIO DE LIMPIEZA MANTENIMIENTO ZONAS VERDE		34.052.528
IVA (AIU)	19%	588.180
VALOR CONTRATO MES		34.640.708

FORMA DE PAGO

Radicación de facturación anticipada y con cancelación 30 días después de radicada la factura por **BRILLOCRISTAL SAS**

VALIDEZ DE LA OFERTA

10 días calendario

REQUISITOS

- Propuesta Económica Firmada u orden de servicio
- Estados Financieros 2022.
- Copia Tarjeta Profesional Del Contador
- Copia Cedula Del Contador
- Rut
- Cámara De Comercio no mayor a 30 días
- 2 referencias Comerciales
- Fotocopia Cedula Representante Legal
- Certificación Bancaria
- Acuerdo de confidencialidad.
- Formato de vinculación de cliente.



Diana Arbeláez
Subgerente

✉ subgerente@brillocristal.com.co
☎ +57 311 764 8736
🌐 www.brillocristal.com.co
📍 Calle 57 DG #28B - 113
Palmira Valle del cauca

📱 @brillo_cristal 📘 Brillo Cristal 📺 BrilloCristal S.A.S

